CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016 - 2019
“Ambiente para la Paz”

INFORME DE GESTIÓN
PRIMER SEMESTRE 2019

Consejo Directivo
Agosto de 2019

ASAMBLEA CORPORATIVA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Víctor Hugo Moreno Bandeira	Gobernador de Amazonas
José Huber Araujo Nieto	Alcalde de Leticia
José Alberto Lozada Pinedo	Alcalde de Puerto Nariño

DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Fabio Augusto Parra	Gobernador de Caquetá (e)
Andrés Mauricio Perdomo Lara	Alcalde de Florencia
José Eugenio Gaviria Salgado	Alcalde de Albania
Edilmer Leonardo Ducuara Cubillos	Alcalde de Belén de los Andaquíes
Luis Francisco Vargas Correa	Alcalde de Cartagena del Chairá
Jose Ferrin Realpe Orobio	Alcalde de Curillo
Sandra Milena Losada Floriano	Alcaldesa de El Doncello
Liliana Cuellar Floriano	Alcaldesa de El Paujíl
Jose Leonel Guarnizo Hernandez	Alcalde de La Montañita
Doly Liesbeth Aguirre Mosquera	Alcaldesa de Milán
Yovanny Lopez Ramirez	Alcalde de Morelia
Hernan Armando Bravo Molina	Alcalde de Puerto Rico
Arnulfo Parra Peña	Alcalde de San José del Fragua
Humberto Sanchez Cedeño	Alcalde de San Vicente del Caguán
Alejandro Quintero Renteria	Alcalde de Solano
Justo Pastor Martinez Ramirez	Alcalde de Solita
Jose Vicente Garcia Cespedes	Alcalde de Valparaíso

DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

Sorrel Parisa Aroca Rodriguez	Gobernadora de Putumayo
José Antonio Castro Melendez	Alcalde de Mocoa
Omar Augusto Gómez Salcedo	Alcalde de Colón
Alex Andrés López Barrera	Alcalde de Leguízamo
Manuel Eduardo Ocoro Carabali	Alcalde de Orito
Omar Francis Guevara Jurado	Alcalde de Puerto Asís
Hugo Adrian Corrales Gallego	Alcalde de Puerto Caicedo
Rodrigo Rivera Ramirez	Alcalde de Puerto Guzmán
Jose Luis Suarez Chamorro	Alcalde de San Francisco
Regulo Hernan Martinez Jimenez	Alcalde de San Miguel

Franklin Libardo Benavides Revelo	Alcalde de Santiago
Mario Fernando Erazo Luna	Alcalde de Sibundoy
Luis Fernando Palacios Alomia	Alcalde de Valle Del Guamuéz
Jhon Ever Calderón Valencia	Alcalde de Villagarzón

CONSEJO DIRECTIVO

Roberto Mario Esmeral Berrío	Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, presidente Consejo Directivo
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Gobernador de Amazonas
Fabio Augusto Parra	Gobernador de Caquetá (e)
Sorrel Parisa Aroca Rodriguez	Gobernadora de Putumayo
Luis Francisco Vargas Correa	Alcalde de Cartagena del Chairá
Omar Augusto Gomez Salcedo	Alcalde de Colón
Luis Alberto Lopez Jamioy	Representante Comunidades Indígenas
Albeiro Rodriguez Mezquita	Representante Comunidades Indígenas
José Florel Angulo Estupiñan	Representante Comunidades Afrodescendientes
Omar Antonio Jojoa Chantre	Representante de Las Ong Ambientalistas
Gerardo Antonio Castrillón	Rector Universidad de La Amazonia
Brigitte L.G Baptista	Directora General Instituto Alexander Von Humboldt
Yolanda González Hernández	Director General Instituto IDEAM
Luz Marina Mantilla Cárdenas	Directora General Instituto SINCHI

DIRECTIVOS DE CORPOAMAZONIA

Luis Alexander Mejia Bustos	Director General
Manuel Ali Rodriguez Mustafa	Secretario General
Rosa Edilma Agreda Chicunque	Subdirector de Planificación y Ordenamiento
Sidaly Ortega Gomez	Subdirectora de Administración Ambiental
Claudia Elizabeth Guevara Leyton	Subdirectora Administrativa y Financiera
Luis Fernando Cueva	Director Territorial Amazonas
Mario Angel Baron Castro	Director Territorial Caquetá
Argenis Obdulia Lasso Otaya	Directora Territorial Putumayo

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN 6
I. INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 1
1.1. Subprograma: Gestión ambiental estratégica para la paz 8
1.1.1. Proyecto: Modernización institucional 8
1.2. Subprograma: Sistema de servicios de información ambiental SIAC 16
1.2.1 Proyecto: Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental 16
2.1 Subprograma: Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible 18
2.1.1 Proyecto: Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental. 18
2.1.2 Proyecto: Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial. 19
2.2 Subprograma: sistemas de áreas protegidas (SIRAP) 20
2.2.1 Proyecto: Estudios y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.20
2.2.2 Proyecto: Manejo y administración de áreas protegidas. 21
3.1 Subprograma: Control, vigilancia y seguimiento 23
3.1.1 Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria, para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural. 23
3.2 Subprograma: reglamentación y acuerdos de conservación para el uso adecuado de los recursos naturales. 25
3.2.1 Proyecto: Expedición de reglamentación específica para el uso y manejo de los recursos naturales renovables. 25
3.3 Subprograma: licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural 26
3.3.1 Proyecto: Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia. 26
3.4 Subprograma: pasivos ambientales 28
3.4.1 Proyecto: Restauración de ecosistemas y suelos degradados. 28
3.5 Subprograma: gestión integral del agua 30
3.5.1 Proyecto: Manejo y uso sostenible del agua. 30
3.5.2 Proyecto: Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas. 31
3.6 Subprograma: Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios. 33
3.6.1 Proyecto: Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos, convencionales y peligrosos.34
4.1 Subprograma: Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos. 35
4.1.1 Proyecto: Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (Parbsac) y plan de investigaciones y transferencia de conocimiento y tecnología (Pitctec).. 35
4.1.2 Proyecto: Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible. 37
4.2 Subprograma: uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos. 39
4.2.2 Proyecto: Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas. 39
4.2.3 Proyecto: Implementación del programa regional de negocios verdes.**¡Error! Marcador no definido.**

4.3 Subprograma: Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos. 43
4.3.2 Proyecto: Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre, y de ecosistemas estratégicos prioritarios. 43
5.1 Subprograma: Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico. 48
5.1.1 Proyecto: Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático. 48
5.2 Subprograma: Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres. 48
5.2.1 Proyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local. 48
6.1 Subprograma: Conocimiento tradicional y biodiversidad. 50
6.1.1 Proyecto: Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales. 50
6.1.2 Proyecto: Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes. 50
6.1.3 Proyecto: Fortalecimiento a la educación ambiental propia. 51
6.2 Subprograma: Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación 51
6.2.1 Proyecto: protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental. 52
6.2.2 Proyecto: Coordinación y fortalecimiento institucional propio. 52
II. INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO a 30 DE JULIO DE 2019**¡Error! Marcador no definido.**

PRESENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el literal k del artículo 45 de los estatutos corporativos, se rinde ante el Honorable Consejo Directivo un informe detallado de la actividad administrativa adelantada por la Dirección General en ejerció de las competencias que le asisten. Siendo relevante en esta oportunidad resaltar el avance significativo en el cumplimiento de los indicadores con un avance del **57,2 %.**

La gestión se orienta a cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de "proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo", lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

El Plan de Acción de Corpoamazonia 2016-2019 "Ambiente para la Paz" fue aprobado por el Consejo Directivo el 13 de mayo de 2016 mediante Acuerdo 004 de 2016, y ajustado en la sesión del Consejo Directivo el 29 de junio de 2016 mediante el Acuerdo 006 de 2016. Tiene el propósito de realizar la gestión ambiental estratégica y articulada con las políticas públicas globales, sectoriales y territoriales en materia ambiental.

Así mismo, busca cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de "proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo", lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

Es importante resaltar que la gestión financiera de la entidad ha cambiado a la luz del nuevo esquema de financiación de COORPOAMAZONIA, estos cambios legales requieren de un nuevo estilo de gestión, dado que los recursos que tradicionalmente se venían destinando a cubrir gastos de funcionamiento, en la actualidad deben ser destinados a cubrir los costos de la inversión ambiental propios de la entidad, situación èsta que incrementa el grado de dificultad con que la Dirección debe avanzar en el cumplimiento de las metas de gestión; Con este panorama el reto mayor gira en torno a la atracción de recursos externos provenientes de la cooperación y a la implementación de una política de eficiencia en el recaudo.

El numeral 11 del artículo 29 de la ley 99 de 1993, contempla que son obligaciones del Director General de la Corporación, "presentar al Consejo Directivo los informes que le sean solicitados sobre la ejecución de los planes y programas de la Corporación, así como sobre su situación financiera, de acuerdo con los estatutos".

De otra parte, el artículo 9 de la Resolución 667 de abril 27 de 2016 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, determina la obligatoriedad de la presentación por parte del Director General de Corpoamazonia para aprobación del Consejo Directivo, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal, los que se deberán enviar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y dicho informe deberán incluir el reporte de los Indicadores Mínimos de Gestión.

Mediante las resoluciones 593 y 716 del 24 de mayo y junio 21 de 2016 respectivamente, expedidas por Corpoamazonia, se homologaron los planes, programas y proyectos del Plan de Acción 2012 – 2015 “Amazonia un Compromiso Ambiental para Incluir” y el Plan de Acción 2016 – 2019 “Ambiente para la Paz”, lo cual permite armonizar las acciones en curso de la administración pasada con la presente vigencia.

El Plan de Acción de Corpoamazonia 2016-2019 “Ambiente para la Paz” está estructurado en seis programas, 18 subprogramas, 27 proyectos y 39 indicadores, de los cuales 26 son indicadores de gestión y 13 indicadores adicionales, estructura sobre la cual se presenta el informe de la vigencia 2016.

Ahora bien, como podrá verse se generan grandes desafíos para la entidad, los más importantes en el corto plazo giran en torno a dinamizar las actividades administrativas pertinentes para lograr el cumplimiento de las metas anuales de los indicadores que presentan un menor avance porcentual.

LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS
Director General

I. INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN A 31 DE JULIO DE 2019

En el cuadro 1 se presenta la estructura operativa del Plan de Acción Institucional 2016-2019 “Ambiente para la Paz”, a partir de la cual se desarrolla el presente informe.

Estructura operativa del Plan de Acción 2016-2019 “Ambiente para la paz”.

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
1. Fortalecimiento Institucional	1.1. Gestión ambiental estratégica para la paz.	1.1.1. Modernización institucional.	1. Porcentaje de modernización institucional.	Adicional
	1.2. Sistema de servicios de información ambiental SIAC.	1.2.1. Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental.	1. Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.	Gestión
2. Ordenación ambiental territorial para la paz	2.1. Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible.	2.1.1. Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental	1. Ejecución de acciones en gestión ambiental urbana.	Gestión
		2.1.2. Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial.	1. Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.	Gestión
	2.2. Sistemas de áreas protegidas (SIRAP).	2.2.1. Estudios y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.	1. Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.	Gestión
		2.2.2. Manejo y administración de áreas protegidas.	1. Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.	Gestión
3. Administración de la oferta natural	3.1. Control, vigilancia y seguimiento	3.1.1. Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria, para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural.	1. Número de acciones y reglamentos para apoyar la implementación del control y vigilancia.	Adicional
			2. Porcentaje de quejas y contravenciones atendidas.	Adicional
	3.2. Reglamentación y acuerdos de conservación para el uso adecuado de los recursos naturales.	3.2.1. Expedición de reglamentación específica para el uso y manejo de los recursos naturales	1. Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.	Gestión
			2. Número de normas generadas.	Adicional

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
		renovables.		
	3.3. Licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural.	3.3.1. Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia.	1. Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.	Gestión
			2. Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.	Gestión
			3. Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.	Gestión
3. Administración de la oferta natural	3.4. Pasivos ambientales.	3.4.1 Restauración de ecosistemas y suelos degradados.	1. Número de diagnósticos y planes de restauración de pasivos ambientales.	Adicional
			2. Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.	Gestión
			3. Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.	Gestión
	3.5. Gestión integral del agua.	3.5.1. Manejo y uso sostenible del agua.	1. Porcentaje de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.	Gestión
			2. Porcentaje de programas del uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento.	Gestión
		3.5.2. Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas	1. Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM).	Gestión
3. Administración de la oferta natural			2. Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados.	Gestión
			3. Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) en ejecución.	Gestión
	3.6. Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios.	3.6.1. Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos, convencionales y peligrosos.	3. Porcentaje de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.	Gestión

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
4. Gestión integral de la biodiversidad y servicios eco sistémicos	4.1. Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	4.1.1. Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (Parbsac).	1. Porcentaje de implementación del Parbsac.	Adicional
		4.1.2. Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible.	1. Porcentaje de avance de las acciones definidas para el mejoramiento de la gestión.	Adicional
	4.2. Uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	4.2.1. Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas.	1. Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.	Gestión
			2. Porcentaje de avance en la formulación del plan de ordenación forestal.	Gestión
		4.2.2. Implementación del programa regional de negocios verdes.	3. Porcentaje de implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.	Gestión
	4.3. Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	4.3.1. Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre, y de ecosistemas estratégicos prioritarios.	1. Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.	Gestión
4. Gestión integral de la biodiversidad y servicios eco sistémicos			2. Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.	Gestión
			3. Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR.	Gestión
	4.4. Educación ambiental.	4.4.1. Diseño e implementación de un programa de educación ambiental en el ámbito de la educación formal, no formal e informal.	1. Ejecución de acciones en educación ambiental.	Gestión

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
5. Cambio climático y gestión del riesgo	5.1. Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico.	5.1.2. Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático.	1. Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación.	Gestión
	5.2. Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.	5.2.1. Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.	1. Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	Gestión
6. Fortalecimiento étnico	6.1. Conocimiento tradicional y biodiversidad.	6.1.1. Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.	1. Número de alternativas productivas sostenible impulsadas en pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	Adicional
		6.1.2. Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	1. Número de instrumentos de planificación y ordenamiento apoyados.	Adicional
		6.1.3. Fortalecimiento a la educación ambiental propia.	1. Número de comunidades e instituciones étnicas apoyadas en el proceso de educación propia.	Adicional
	6.2. Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación.	6.2.1. Protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental	1. Número de procesos de liderazgo de derechos ambientales y territoriales apoyados.	Adicional
		6.2.2. Coordinación y fortalecimiento institucional propio.	1. Número de estrategias de coordinación y/o acuerdos con comunidades étnicas en gobernanza de los recursos naturales.	Adicional
		6.2.3. Construcción participativa de acuerdos interculturales para el uso tradicional de los recursos naturales en sus territorios.	1. Número de acuerdos con indígenas y comunidades afrodescendientes en el uso tradicional de los recursos naturales.	Adicional

I. INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN

1.1 Avance porcentual en el cumplimiento de los programas y subprogramas correspondientes al año 2018.

ITEM	PROGRAMAS	%AVANCE	PONDERADO
1	Fortalecimiento Institucional	54,5%	9
2	Ordenación ambiental territorial para la paz	48,4%	16
3	Administración de la oferta natural	46,4%	19
4	Gestión integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos	63,1%	22
5	Cambio climático y gestión del riesgo	49,2%	15
6	Fortalecimiento étnico	76,6%	19
	Total Avance Plan de Acción "2016-2019"	**57,23%**	**100**

II. DESCRIPCIÓN DE LOGROS SIGNIFICATIVOS POR CADA INDICADOR

ITEM	PROGRAMA	INDICADOR	AVANCE
1	1	1.1 Porcentaje de modernización institucional.	53 %
2	1	1.2 Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.	58 %
3	2	2.1 Ejecución de acciones en gestión ambiental urbana.	36 %
4	2	2.2 Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.	54 %
5	2	2.3. Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.	52 %
6	2	2.4 Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.	51,5 %
7	3	3.1 Número de acciones y reglamentos para apoyar la implementación del control y vigilancia.	38 %
8	3	3.2 Porcentaje de quejas y contravenciones atendidas.	38 %
9	3	3.3 Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.	50 %
10	3	3.4 Número de normas generadas.	50 %
11	3	3.5 Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.	40 %
12	3	3.6 Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.	67 %

ITEM	PROGRAMA	INDICADOR	AVANCE
13	3	3.7 Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.	45 %
14	3	3.8 Número de diagnósticos y planes de restauración de pasivos ambientales.	30 %
15	3	3.9 Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.	16 %
16	3	3.10 Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.	9 %
17	3	3.11 Porcentaje de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.	36,2 %
18	3	3.12 Porcentaje de programas del uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento.	25 %
19	3	3.11 Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM).	100 %
20	3	3.12 Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados.	100
21	3	3.13. Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) en ejecución.	50 %
22	3	3.14 Porcentaje de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.	8 %
23	4	4.1 Porcentaje de implementación del Parbsac y Pitctec.	49 %
24	4	4.2 Porcentaje de avance de las acciones definidas para el mejoramiento de la gestión.	50 %
25	4	4.3. Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.	71,2 %
26	4	4.4. Porcentaje de avance en la formulación del plan de ordenación forestal.	66 %
27	4	4.5 Porcentaje de implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.	100 %
28	4	4.6 Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.	50 %
29	4	4.7 Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.	20 %

ITEM	PROGRAMA	INDICADOR	AVANCE
30	4	4.8 Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR.	50 %
31	4	4.9 Ejecución de acciones en educación ambiental.	54,8 %
32	5	5.1 Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación.	50 %
33	5	5.2 Porcentaje de entidades territoriales asesoradas en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	48 %
34	6	6.1 Porcentaje de alternativas productivas sostenible impulsadas en pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	100 %
35	6	6.2 Porcentaje de instrumentos de planificación y ordenamiento apoyados.	60 %
36	6	6.3 Porcentaje de comunidades e instituciones étnicas apoyadas en el proceso de educación propia.	100 %
37	6	6.4 Porcentaje de procesos de liderazgo de derechos ambientales y territoriales apoyados.	66 %
38	6	6.5 Porcentaje de estrategias de coordinación y/o acuerdos con comunidades étnicas en gobernanza de los recursos naturales.	66%
39	6	6.6 Número de acuerdos con indígenas y comunidades afrodescendientes en el uso tradicional de los recursos naturales.	50 %

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Tiene por objetivo adelantar un proceso integral de fortalecimiento institucional que permita realizar una gestión eficiente y eficaz para el cumplimiento de la misión institucional.

Corresponde a la implementación de acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones laborales del talento humano, infraestructura física, técnica y operativa de Corpoamazonia con el fin de adecuarse a las nuevas condiciones impuestas por el desarrollo de la institucionalidad colombiana en un escenario de construcción de paz.

1.1. Subprograma: Gestión ambiental estratégica para la paz

Tiene por objeto modernizar la gestión de Corpoamazonia, fortaleciendo el talento humano, infraestructura física y tecnológica, sistemas de información, sistema financiero, cultura organizacional y el sistema de seguimiento y evaluación de la gestión, para responder oportuna, eficiente y eficazmente al cumplimiento de la misión institucional.

Se busca satisfacer la necesidad de proporcionar el logro de los objetivos institucionales mediante herramientas eficientes, eficaces y efectivas, que faciliten y permitan evaluar y controlar los resultados de manera que garanticen la participación de los usuarios mediante canales de comunicación de amplia cobertura.

Además, garantizar el cumplimiento al soporte legal vigente en temas como transparencia, gobierno en línea, publicación de procesos contractuales, sistemas de gestión de calidad ambiental y el modelo estándar de control interno, entre otros.

1.1.1. Proyecto: Modernización institucional

Tiene por objeto adelantar un proceso de modernización institucional tendiente al fortalecimiento talento humano, optimización de la infraestructura tecnológica, fortalecimiento de la infraestructura física, fortalecimiento del sistema integrado de gestión, seguimiento y evaluación de los sistemas de control interno, gestión para la sostenibilidad financiera, fortalecimiento de la imagen institucional, articulación e interrelación institucional y procesos de cooperación local, regional, nacional e internacional.

1.1.1.1 Porcentaje de modernización institucional.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1. Renovación Certificado SIGE: ✓ Auditoria Interna DG, DTP, DTA Y DTC. ✓ Acciones de Mejora y Acciones Correctivas de auditoria Interna y Externa. ✓ Plan de Mejoramiento de Auditoria Interna y Auditoria Externa con seguimiento. 2. Implementación del 32% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -	67%	Del 20 al 24 de mayo se realizó la auditoria de renovación del certificado de calidad bajo la norma técnica internacional NTC ISO 9001-2015 por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC, lo que permite garantizar la prestación del servicio por parte de la entidad, basado en la calidad y el mejoramiento continuo, a través del fortalecimiento de todos los procesos de CORPOAMAZONIA y quedó renovado el certificado hasta la vigencia 2022.

MIPG 3. Recaudos recurso propios		

IMPLEMENTACIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

Se cuenta con resolución 0276 del 27 de febrero 2019, por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se articulan todos los sistemas de gestión institucionales y crea los diferentes comités para su implementación en la Corporación para el Desarrollo Sostenibles del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA", se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Comité de Coordinación de Control Interno y el Comité de Operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Por lo anterior, están los retos para la implementación, articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación y desarrollo del mismo.

Al igual que se identifiquen y analicen las brechas existentes entre el MIPG y los Sistemas que actualmente soportan la gestión de la entidad.

DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO

De acuerdo con el Manual Operativo Sistema de Gestión 2018, para el desarrollo de esta dimensión se tendrán en cuenta las siguientes 2 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional:

1. Gestión Estratégica del Talento Humano

Se realizó el autodiagnóstico de la política gestión estratégica del talento humano, dando como resultados un avance del 68,6% en su implementación, en esta política se miden aspectos como el Clima Organizacional; la implementación de los programas de bienestar social laboral; plan de capacitaciones e incentivos; el plan para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano: Adoptado mediante resolución 0912 del 2018, como herramienta de gestión de CORPOAMAZONIA para orientar las acciones de talento humano.

- ✓ Programas de Bienestar Social

De 35 Actividades programadas en el Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos de la Corporación se realizaron 28, de las cuales participaron funcionarios de planta y Contratistas, cumpliendo con este indicador en un 80%.

✓ Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento Humano

De acuerdo al Plan de Capacitación Institucional, aunque la programación de las capacitaciones quedo sujeta a adición de presupuesto de los 16 funcionarios de libre nombramiento y remoción y 11 de carrera administrativa 22 participaron en eventos de capacitación, cumpliendo con este indicador en un 81%.

Dentro del programa de Capacitación Institucional adoptado mediante Resolución No. 0172 del 15 de febrero de 2018 se programaron las siguientes capacitaciones:

CRONOGRAMA DE CAPACITACION 2018			
TEMAS DE CAPACITACION	**POBLACION**	**CONVENIO O PROGRAMA**	**FECHA DE PROGRAMACION**
Actualización Conocimientos Básicos en Herramientas Ofimáticas.	Funcionarios	SENA	1er. Semestre
Formación en la Norma ISO 9001-2015.	Funcionarios	ICONTEC	2do. Semestre
Formación en Gestión del Riesgo.	Funcionarios	ICONTEC	2do. Semestre

En la cual participaron funcionarios de planta y contratistas.

✓ Plan de estímulos

Estímulos que no estaban estipulados en la programación del Plan de Bienestar se tienen los siguientes:

- *Permisos hasta por 3 días*
- *Continuidad en calidad de encargo*
- *Encargos Vigencia 2018*

✓ Programas de Incentivos

De las 8 Actividades programadas como incentivos en el Plan de Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos de la Corporación las cuales fueron:

1. *Beneficio Educativo Para Hijos Matrimoniales, Extramatrimoniales o Adoptivos Menores de veinticinco (25) años de edad de los funcionarios*
2. *Apoyo celebración navideña de hijos Matrimoniales, Extramatrimoniales o Adoptivos menores o iguales a de 14 Años de edad de los funcionarios*
3. *Auxilio por Muerte de Familiares de Funcionarios*
4. *Reconocimiento a la antigüedad*
5. *Financiación de la Educación Formal de Funcionarios*
6. *Permisos en Horas Laborales para adelantar Estudios de Educación Formal: Para la vigencia 2018 ningún funcionario de planta solicito este incentivo.*
7. *Horario flexible para facilitar el acercamiento de los empleados con los miembros de su familia*
8. *Tiempo o jornada de trabajo especial (Compensación de tiempo) para la*

primera semana de enero compensación de los días 4 y 5 de enero de 2018

- ✓ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

  Con el fin de implementar controles operacionales para mejorar las condiciones de trabajo, de salud y seguridad de los funcionarios y contratistas de la entidad; se trabajó en los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes arrojando un avance del 71%, se realizaron brigadas y capacitaciones al personal de la institución.

- ✓ Evaluación del Desempeño

  La evaluación de desempeño de CORPOAMAZONIA se rige bajo los lineamientos de la función pública, para ello la institución cuenta con 11 funcionarios con derechos carrera administrativa con evaluación de desempeño correspondiente al periodo 1 febrero del 2018 al 31 de enero del 2019. Y 14 funcionarios con fijación de compromisos en periodo de prueba dando cumplimiento a la convocatoria 435 de 2016.

- ✓ Clima Organizacional

La entidad diseño y aplicó una encuesta a todos los funcionarios de planta y contratistas de la entidad para percibir los niveles de armonía, confiabilidad y lealtad hacia la organización.

Ruta de la Felicidad - la felicidad nos hace productivos: De acuerdo al Autodiagnóstico realizado a la política de gestión estratégica del talento humano se ha definido la ruta de la felicidad como eje del proceso de adopción de MIPG; esta ruta se relaciona, con las siguientes temáticas: seguridad y salud en el trabajo, clima organizacional, bienestar, promoción y prevención de la salud, Programa “Entorno laboral saludable”, teletrabajo, ambiente físico, incentivos, Programa “Servimos”, horarios flexibles, inducción y reinducción, mejoramiento individual.

FORMATO DE PLAN DE ACCIÓN - GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

Pasos			5	6	7	8
1	Se muestra la Ruta de Creación de Valor con mayor puntaje	Nombre de la Ruta de Creación de Valor con mayor puntaje RUTA DE LA CALIDAD La cultura de hacer las cosas bien	Variables resultantes	Alternativas de mejora	Mejoras a Implementar (Incluir plazo de la implementación)	Evaluación de la eficacia de las acciones implementadas
2	Seleccione solo la hoja "Resultados" las Sub Rutas solo con las siguientes puntajes más bajos	Subrutas con menores puntajes (más incómodas) Rutas para generar innovación con pasión Rutas para implementar una cultura del liderazgo, el trabajo en equipo y el reconocimiento Rutas para generar una cultura de la calidad y la seguridad	Implementar las estrategias y mecanismos para mejorar las condiciones laborales del personal	Mejorar el ambiente laboral de la institución por medio de: 1.Elaborar e implementar el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo 2.Elaborar e implementar el plan estratégico de Talento Humano. 3.Incluir en el plan de capacitación la innovación con articulador de mejora 4. Elaborar e implementar el plan de integridad y valores 5. Elaborar e implementar el plan de clima organizacional	1. Para elaborar los planes hasta el 30 de noviembre del 2018. 2. Para evaluar los programas hasta el 30 de noviembre de 2019	Los procesos de implementación deben estar acordes con las metas trazadas en los planes y con indicadores de impacto
3	Identificar en la hoja "Rutas Filtro" la Ruta y las Subrutas seleccionadas en los puntos anteriores		1) Implementar el programa de Bienestar los siguientes temas: Cambio organizacional, Cultura organizacional 2) Desarrollar el programa de entorno laboral saludable en la entidad. 3) Desarrollar el programa de Estado Joven en la entidad 4) Brindar apoyo social laboral y emocional a las personas que se [illegible]	1) Explorar las estrategias para mejorar las condiciones socio laborales de los empleados de la entidad 2) Establecer mecanismos para la atención al personal que se desvincula de la organización, como también buscar los mecanismos para brindar la oportunidad al programa estado joven	1. Para elaborar los planes hasta el 30 de noviembre del 2018. 2. Para evaluar los programas hasta el 30 de noviembre de 2019	Elaboración de los planes de trabajo y contratación de personal para desarrollar y evaluar las diferentes actividades propuestas

2. Código de Integridad:

La Oficina de Talento Humano ha iniciado el proceso al interior de la entidad a visibilizar los valores corporativos como Honestidad, Respeto, Diligencia, Compromiso, Justicia y la adopción de dos valores adicionales como la Solidaridad y Humildad.

Todas las actividades tienen un componente lúdico y unas acciones simbólicas que reflejan el compromiso con los valores y principios que inspiran el Código del Servicio Público Colombiano. Para ellos se utiliza el instrumento caja de herramientas, como un insumo práctico para implementar el Código de Integridad en Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONÍA y fortalecer sus estrategias de promoción de la ética pública. Tiene como objetivo ser una guía para la implementación y socialización de los valores del servicio público.

Se realizan una serie de actividades y estrategias para la apropiación de los 5 valores a través de juegos, retos, intervenciones y reflexiones que impactan en lo cotidiano para lograr un cambio cultural.: HONESTIDAD RESPETO COMPROMISO DILIGENCIA JUSTICIA.

Las actividades están contempladas en las diferentes herramientas que propone el Departamento de la Función Pública en su caja de herramientas.

Estas actividades buscan generar reflexionar por parte de los participantes individualmente sobre que principios de acción está realizando como servidor público y contratista para fomentar los valores, partiendo de un documento que se les suministro donde está plasmado lo que hago y lo que o hago. Que brindo o no en la Corporación, proyectándolos al que hago y no hago como funcionario público y hacia la entidad.

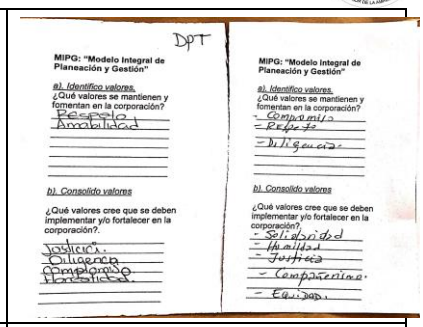

Agua de los valores, es una actividad donde los funcionarios beben agua de siete (7) recipientes identificados con los valores corporativos, cuyo objeto es la interiorización de los valores de parte de cada servidor de la entidad; para hacer una reflexión sobre el valor a reforzar.

Tienda de los valores, Autoservicio MIPG esta actividad consiste en armar una tienda con artículos con precios módicos, cuyo objeto es análisis, reflexión concienciación de cada uno de los funcionarios de la entidad para descubrir el alto grado del valor de la Honestidad.

Se pudo detectar que el valor de la honestidad está embarcado por las acciones evidenciados en el ejercicio, se evidencio como un espacio de compartir entre compañeros, fomentando el dialogo e integración.

Dimensión Gestión con Valores para Resultados

Con la implementación de las políticas que la integran, se logra cumplir los objetivos de MIPG: “Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos” y “Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas”.

De la Ventanilla hacia adentro:

- Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto publico

Se viene trabajando en la elaboración del Manual de Gestión del Recaudo (Procesos, Procedimientos y Flujograma), este proceso es importante para la entidad teniendo como referencia los ingresos propios; se articula con el módulo de facturación que se está diseñando para la generación de cuentas de cobro y su

vinculación con la plataforma SISA.

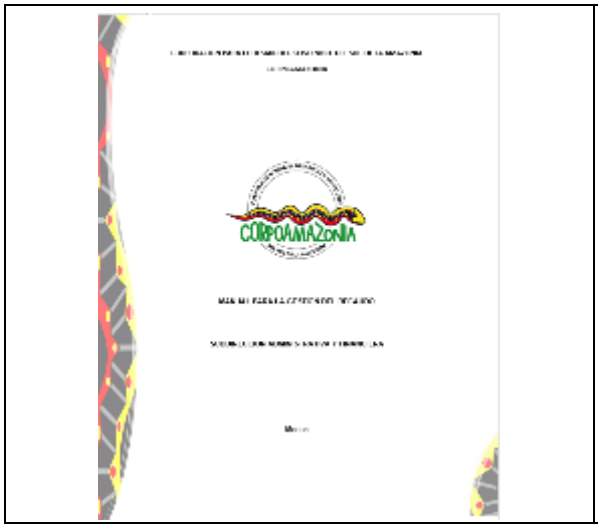

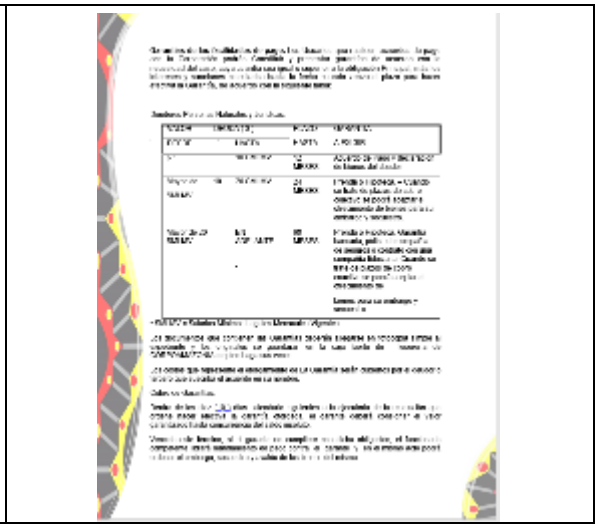

- Política de Gobierno digital

La Corporación a través del Proceso de las Tecnologías de la Información y Comunicación tiene establecidas Políticas de Operación Gestión TIC´S, con el objetivo de formular lineamientos y buenas prácticas para el manejo de la información y garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información soportada en la infraestructura tecnológica y de comunicaciones con el fin de contribuir al cumplimiento de la misión institucional.

- ✓ TIC para Gobierno Abierto: - Comprende actividades encaminadas a fomentar la construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo en los asuntos públicos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- ✓ TIC para servicios - Comprende la provisión de trámites y servicios a través de medios electrónicos, enfocados a dar solución a las principales necesidades y demandas de los usuarios y empresas, en condiciones de calidad, facilidad de uso y mejoramiento continuo.

- ✓ TIC Para la Gestión - Comprende la planeación y gestión tecnológica, la mejora de procesos aprovechamiento de la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta articulada de gobierno y hacer más eficaz gestión administrativa de Gobierno.

- ✓ Seguridad y privacidad de la Información - Comprende las acciones transversales a los demás componentes enunciados, tendientes a proteger la información y los sistemas de información, de acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada. Está en proceso de construcción.

- Política de Seguridad digital

Se presentó el documento al área de Sistemas para su revisión y aprobación

Relación Estado Ciudadano:

- Política de Servicio al Ciudadano

La política está en construcción, sin embargo se han realizado actividades y están vinculadas a la plataforma WEB de la institución http://www.corpoamazonia.gov.co/index.php se evidencia el vínculo de atención al ciudadano.

- Política de Racionalización de tramites

La entidad viene trabajando en la elaboración de una matriz para enviar a los funcionarios y contratistas de la entidad con el fin de revisar y simplificar los trámites que tiene la entidad frente a la atención a los usuarios y ciudadanos que requieren de los servicios de la entidad.

Esta matriz se reflejará el diagnóstico de cada uno de los procesos que tiene la entidad y el tipo de racionalización de tramites a realizar, los cambios serán presentados ante el comité para su aprobación.

- Política de Participación ciudadana en la gestión publica

La política está en proceso de construcción sin embargo se viene adelantando actividades para desarrollar empoderamiento en los funcionarios y contratistas de la entidad con referencia a la atención al ciudadano.

Se realizó esfuerzo institucional con el SENA para realizar el curso de Atención y Servicios al Usuario a funcionarios y contratistas de la entidad, se inscribieron 63 funcionarios de la entidad

Dimensión Información y Comunicación

La Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puestos que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión.

- ✓ Política de Gestiona documental

La política de gestión documental está en construcción, sin embargo, se ha avanzado en el Plan Institucional de Archivo – PINAR el cual fue adoptado mediante resolución 0915 de 2018.

Se han elaborado documentos que complementan la puesta en marcha del Plan Institucional de Archivo – PINAR, como son el Manual de correspondencia; Procedimiento de Archivo central, Archivo histórico, Archivo de gestión, Procedimiento Ventanilla Única. Ruta: \\192.168.1.9\saf\Archivo\31 - PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL\INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS

Se elaboró la política de Gestión documental, se aplica a toda la entidad enmarcada dentro del proceso de Gestión Documental, a sus funcionarios y contratistas, además de terceros y proveedores que tengan cualquier vínculo con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía – CORPOAMAZONÍA enmarcado dentro de sus áreas de responsabilidad de acuerdo con la labor asumida.

Información y Comunicación Externa e Interna

Se ofrece el acceso inmediato a los manuales, normas y documentos necesarios para la gestión de los procesos del Sistema Integrado de Gestión Pública en la página web de la Corporación, con lo cual se contribuye al fortalecimiento del elemento "Información y Comunicación Interna".

- ✓ Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha con la corrupción

La Política de Transparencia está en construcción, sin embargo se avanza con la información pública sin que medie solicitud alguna (transparencia activa); así mismo, tienen la obligación de responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a las solicitudes de acceso a la información pública (transparencia pasiva), lo que a su vez conlleva la obligación de producir o capturar dicha información.

1.2. Subprograma: Sistema de servicios de información ambiental SIAC

Tiene por objeto apoyar el suministro de información al Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC) liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en coordinación con los institutos de investigación ambiental.

1.2.1 Proyecto: Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental

Tiene por objeto apoyar la generación de información y migración de información al SIAC, considerando para tal efecto los subsistemas generados como el sistema de información del recurso hídrico (SIRH), el sistema de información sobre calidad de aire – SISAIRE (IDEAM), el sistema nacional de información forestal (SNIF) y el sistema de información sobre uso de recursos naturales (SIUR), así como registro único ambiental RUA para diferentes sectores, entre otros, el manufacturero.

De otra parte, se promoverá el fortalecimiento y consolidación del Sistema de Servicios de Información Ambiental (SISA) como herramienta integrada para el levamiento, procesamiento, actualización, transferencia, acceso y divulgación de la información ambiental que genera Corpoamazonia en el ejercicio de sus competencias.

En el cuadro 5 se presenta el avance de las actividades realizadas frente a la meta programada y al indicador de gestión porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.

1.2.1.1 Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1. Realizar el reporte al Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH). 100% de los registros esperados. 2. Realizar el reporte al Sistema de Información (SISAIRE) 100%. 3. Realizar registro al Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF).100% de los registros esperados. 4. Realizar registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos. 100% de datos validados. 5. Realizar el reporte al Sistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales (SIUR). Realizar el registro del 100% de datos validados.	58,9%	**Sistema SNIF**: En la jurisdicción se realizó el Ingreso de 713 registros entre aprovechamiento, movilización, decomisos, incendios y plantaciones forestales, así; • 137 Registros corresponden a aprovechamientos forestales equivalente a 20 resoluciones de las cuales dieciséis (16) son aprovechamientos forestales de árboles aislados y cuatro (4) de Aprovechamiento forestal Persistente. • 525 registros entre movilización, re movilización y renovación forestal y 14 registros de decomisos forestales. • 34 registros de Incendios de la cobertura vegetal. • 17 registros de Plantaciones forestales. **Sistema SIRH**: Se han registrado un total de 171 usuarios de los cuales 147 corresponden a Concesiones de aguas para persona natural y jurídica y 24 usuarios de permisos de vertimientos para persona natural y jurídica; adicionalmente se hizo el registro de la codificación de cuencas para cada captación y punto de vertimiento.

En la plantilla del departamento del Putumayo se hizo el registro de 188 usuarios correspondientes a Concesiones de aguas de persona natural y jurídica y 49 usuarios correspondientes a Permisos de vertimientos; queda pendiente registrar la codificación para el departamento del Putumayo.

Sistema RESPEL: cuenta con 290 usuarios registrados, de los cuales 162 reportaron información periodo 2018.
Para los meses de abril y mayo se realizó la revisión de información reportada en la plataforma del IDEAM y suministrada por parte de los 162 usuarios que actualizaron periodo 2018.
En el mes de junio se realizó la transmisión de 45 usuarios a los cuales se les actualizo la información en físico y magnético.

Sistema RUA-MANUFACTURERO: Tenemos 36 usuarios registrados, de los cuales 34 usuarios se actualizaron con información del periodo año 2018.
En los meses de abril y mayo se revisó la información en la plataforma del IDEAM de los 34 usuarios y se dio reporte y transmisión de los 34 en el mes de junio.

2. ORDENACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL PARA LA PAZ

Tiene por objeto la construcción de políticas, instrumentos, métodos y procedimientos, para desarrollar acciones específicas en el establecimiento de un modelo de ocupación territorial participativo, teniendo en cuenta las dinámicas regionales, las visiones territoriales y la presencia de los ecosistemas estratégicos y determinantes ambientales.

Incluye la promoción del ordenamiento ambiental territorial para la región que permita garantizar la conservación y protección de los recursos naturales dentro del ecosistema amazónico.

2.1 Subprograma: Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible

Tiene por objeto garantizar que el componente ambiental y de gestión del riesgo se incorpore en forma efectiva en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial regional y local.

Las determinantes y asuntos ambientales se tendrán en cuenta como fundamento para la toma de decisiones de políticas regionales sobre el ordenamiento ambiental territorial y el marco de regulación para la acción institucional en su condición de autoridad ambiental y gestora del desarrollo sostenible.

2.1.1 Proyecto: Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental.

Tiene por objeto asesorar a los municipios en acciones relacionadas con: gestión urbana en planificación y ordenamiento ambiental en áreas urbanas; gestión ambiental del riesgo en áreas urbanas; gestión ambiental del espacio público en áreas urbanas, prevención y control de la contaminación del aire en áreas urbanas (fenómeno de acumulación o concentración de contaminantes en el aire generado por diferentes tipos entre ellos contaminantes criterio, ruido y olores ofensivos); gestión del recurso hídrico en áreas urbanas; gestión de residuos sólidos en áreas urbanas; gestión de residuos peligrosos (RESPEL) en áreas urbanas.

2.1.1.1 Ejecución De Acciones En Gestión Ambiental Urbana.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Realizar acciones en los recursos: AIRE: Asesorar a los entes territoriales para el mejor cumplimiento de sus funciones de control y vigilancia de los	36,1%	Se realizaron 12 campañas sobre sensibilización sobre uso eficiente y ahorro de agua; ✓ Una en el Municipio de Florencia - Caquetá en la Institución Avenida

fenómenos de contaminación del aire. Realizar el control y seguimiento de los factores de la contaminación del aire. Realizar el control y seguimiento de los factores de la contaminación del aire. Establecer estrategias con los sectores que generan contaminación del aire. AGUA: Promover el uso eficiente y ahorro de agua, mediante campañas pedagógicas y de sensibilización. RESIDUOS SOLIDOS: Promover el aprovechamiento de residuos sólidos mediante campañas pedagógicas y de sensibilización y III jornada de recolección de residuos pos consumo 2019 ICAU: Compilar la información del ICAU 2018, para reporte 2020. EDUCACIÓN AMBIENTAL: Realizar acciones de educación ambiental, formal e informal; promover y fortalecer los espacios de participación social en gestión ambiental urbana, mediante campañas y procesos pedagógicos, fortalecimiento de instituciones educativas y juntas de acción comunal urbanas.		el Caraño el 27/05/2019. ✓ Cinco más se efectuaron en el municipio de Mocoa departamento de Putumayo. ✓ Una en el batallón de ingenieros del Ejército Nacional el 21/05/2019. ✓ Cuatro se llevaron a cabo en la plaza de mercado del municipio de Mocoa. Se sensibilizo a (65) personas entre propietarios y empleados de restaurantes que se ubican sobre el municipio de Mocoa. Se realizó una campaña pedagógica de sensibilización en supermercados de Mocoa en el no uso de la bolsa plástica, se apoyó en la elaboración del proyecto de la no utilización de utensilios desechables en restaurantes en el municipio de Mocoa. Se realizó sensibilización a los barrios del sur de Mocoa en cuanto a la disposición de residuos sólidos por la proliferación del caracol gigante africano.

En Caquetá se ejecutaron actividades de sensibilización en el aprovechamiento de residuos sólidos en 6 municipios (Florencia, Curillo, San Vicente del Caguan, el Doncello, Puerto Rico, El Paujil).

Se realizaron tres jornadas de recolección del caracol gigante africano en el municipio de Mocoa en los barrios Luis Carlos Galán, Colegio Pio XII y vereda el Líbano.

2.1.2 Proyecto: Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial.

Tiene por objeto asesorar a los municipios para incluir el componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales en la actualización o revisión de los planes de ordenamiento territorial.

2.1.2.1 Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento

territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
(13 ASESORIAS): Asesorar a 13 municipios para la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales.	64,5%	Elaboración de determinantes ambientales en 4 municipios, Villagarzón, Puerto Caicedo en Putumayo, Milán y San José Fragua en Caquetá.

Asistencia técnica en ordenamiento ambiental para 9 municipios de la jurisdicción:

Putumayo: Mocoa, Puerto Caicedo, Villagarzón, Colón, Sibundoy, Santiago y Valle del Guamuez.

Amazonas: Leticia y Puerto Nariño.

Definición de determinantes ambientales para 14 municipios de la jurisdicción: San Vicente del Caguán, Solano, Cartagena del Chairá, Puerto Rico, Belén de Los Andaquíes, San José del Fragua y Milán en el departamento de Caquetá. Leguízamo, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Villagarzón, Valle del Guamuez y Orito en Putumayo.

2.2 Subprograma: sistemas de áreas protegidas (SIRAP)

Tiene por objeto apoyar el proceso de identificación, delimitación, realización de estudios técnicos y declaratoria de áreas protegidas regionales (APR), como estrategia de conservación y protección de los ecosistemas regionales, teniendo en cuenta su importancia como áreas especiales de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como parte un subsistema regional para el ecosistema amazónico.

2.2.1 Proyecto: Estudios y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.

Tiene por objeto apoyar la inclusión de áreas protegidas regionales mediante estudios, declaración e inclusión en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP), incluyendo los objetivos de conservación y destinación de uso, soportados en sus actos administrativos de declaratoria.

2.2.1.1 Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
○ Cuatro (4) áreas protegidas en proceso de declaratoria en la Jurisdicción de Corpoamazonia. ○ Declarar un Área Protegida Regional. ○ Formulación y adopción	52%	✓ Declaratoria del Parque Natural Regional Miraflores Picachos mediante Acuerdo 014 de 2018 y registro en el RUNAP. ✓ Aplicación de ruta declaratoria en el Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del Caquetá (DCSAC) y resultado de no

de un Plan de Manejo en un área protegida regional declarada		viabilidad como área protegida ✓ Inicio del proceso de Zonificación Ambiental para el manejo del DCSAC como estrategia complementaria de conservación ✓ Avance en la Fase II de la ruta declaratoria para la zona de Bajo Caguán, definición de Objetivos de Conservación, delimitación de polígono y categoría de manejo. ✓ Avance en la Fase I de la ruta declaratoria para la cuenca del Río San Juan ✓ Elaboración de los Términos de Referencia para la contratación ✓ Tres (3) mesas de trabajo socializando el alcance del PM para el PNR Miraflores Picachos

2.2.2 Proyecto: Manejo y administración de áreas protegidas.

Tiene por objeto comparar porcentualmente las áreas protegidas regionales declaradas e inscritas en el RUNAP respecto a las áreas que se definieron para su declaración.

Igualmente, administrar y realizar actuaciones específicas dirigidas a proteger y conservar las áreas protegidas de carácter regional declaradas con énfasis en las zonas denominadas Piedemonte Putumayense (Cuenca del San Juan), Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del departamento del Caquetá, Complejo Cerro Páramo Miraflores, Eje Chiribiquete – La Paya y Eje La Paya – Churumbelos – Auka Wuasi.

2.2.2.1 Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Tercer mantenimiento del las 565 ha en la RFPCARM. Investigación y propagación de especies prioritarias (Orquídeas, líquenes, musgos y helechos), monitoreo y seguimiento a flora, fauna y suelo de la reserva forestal.	51%	Conformación del equipo de tres profesionales que tendrán como objetivo avanzar en el manteniendo de las 565 ha en la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta Del Rio Mocoa.

Se elaboran estudios previos para iniciar proceso precontractual para la contratación del tercer mantenimiento a las 622 hectáreas reforestadas, se remiten estudios previos para validación del INVIAS.

Valor de la licitación: $463.612.488,32
Valor de la interventoría: $45.000.000

Acercamiento con la población de la cuenca alta del rio Mocoa, veeduría y autoridades indígenas para presentar el equipo técnico que liderara la ejecución del PMASIS y socializar plan de adquisiciones de la vigencia 2019.

Construcción de estudios previos para la implementación de proyectos investigativos de propagación de brómelas, orquídeas, helechos arborescentes y briófitos (líquenes, hepáticas y musgos) en la zona de influencia de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa, RFPCARM-, correspondientes a la medida de compensación por levantamiento de veda para el caso de las brómelas, orquídeas, líquenes y musgos impuesta en el artículo cuarto numeral 2 de la Licencia Ambiental 2170 de 2008 y en el Convenio 682 de 2010 y su modificatorio de diciembre 29 de 2017, POA del PMASIS 2017

Se remiten estudios previos de la consultoría e interventoría para validación del INVIAS.

Valor consultoría: $ 265.620.480
Valor de la interventoría: $ 26.529.000

Programa de Veeduría Ambiental y Participación Ciudadana en operación

Se ha dado cumplimiento a los compromisos adquiridos con los comités de veeduría ciudadana de los Municipios de Mocoa y San Francisco en lo relacionado con la presentación de avances e informes en el marco de la implementación de PMASIS.

Una unidad de Implementación del PMASIS; UIP conformada y en operación para la vigencia 2019 cuenta con un equipo técnico conformado por un profesional técnico-ambiental, un profesional del área social, un abogado, un profesional administrativo y financiero y se logra incluir al equipo un técnico para apoyar la gestión documental de los productos y acciones adelantadas.

PROGRAMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO CONTINUO DE LAS ÁREAS DE RESERVA

Se elaboran estudios previos para iniciar proceso precontractual que permita la contratación de cinco (5) guardabosques para el control y vigilancia de los recursos naturales; y estudios previos para contratar un profesional en biología experto en aves y mamíferos que apoye en el análisis de la información capturada por los guardabosques para dar cumplimiento al programa de monitoreo de aves y mamíferos según la licencia ambiental.

3. ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA NATURAL

Tiene como propósito contribuir en el cumplimiento de la función misional de autoridad ambiental, especialmente en lo relacionado a las actuaciones de control, vigilancia y seguimiento a las obligaciones establecidas de conformidad con las normas a los titulares de las licencias, permisos, autorizaciones y concesiones otorgadas para el aprovechamiento de los recursos de la oferta natural. Igualmente incluye las personas que por falta de conocimiento o voluntad hacen uso de los recursos naturales sin cumplir con los requisitos.

Así mismo, se propone avanzar en la definición e implementación de reglamentaciones específicas para complementar y mejorar las existentes, garantizando la posibilidad de acceso y uso a los recursos a todos los usuarios con reglamentaciones acordes a las realidades socioeconómicas y ecológicas de la región.

3.1 Subprograma: Control, vigilancia y seguimiento

Tiene por objeto realizar participativamente con la institucionalidad y la sociedad civil, el control, vigilancia y seguimiento al aprovechamiento, manejo, transformación, transporte y comercialización de los recursos naturales renovables, orientado a la conservación y manejo sostenible, así como controlar las prácticas ilegales que generan efectos perjudiciales de tipo ambiental, social, económico e institucional.

3.1.1 Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria, para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural.

Tiene por objeto consolidar y fortalecer los mecanismos y las instancias de articulación interinstitucional y con la comunidad, para desarrollar actuaciones conjuntas de vigilancia y control al tráfico ilegal y uso indebido de los especímenes o productos de los recursos de la oferta natural.

Así mismo, apoyar el control a la contaminación del aire y dictar regulaciones de carácter general para controlar y reducir la contaminación atmosférica, determinando los límites máximos permisibles de emisión, descarga, transporte o depósito de substancias, productos, compuestos o cualquier otra materia que pueda afectar el ambiente o los recursos naturales renovables.

3.1.1.1 Número de acciones y reglamentos para apoyar la implementación del control y vigilancia.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Apoyar y participar los Comités de Control y Vigilancia municipales y Departamentales activos. Participar y apoyar en 6 mesas forestales departamentales. Reunión de seguimiento al pacto por la madera Legal.	38%	En Caquetá: Se realizó cinco (5) Comités de Control y Vigilancia, de los cuales tres (3) corresponden a activaciones en los municipios de Milán, Solano y Paujil y dos (2) comités de seguimiento a los compromisos adquiridos en los municipios de Cartagena del Chairá el 24 de mayo y Albania el 12 de abril del presente año. En los comités de control y vigilancia se contó con la presencia y participación de entidades como: Alcaldías municipales, Parques Nacionales Naturales, Policía Nacional, Ejército Nacional, Cuerpo de

		Bomberos Voluntarios, Gobernaciones, Defensa Civil, Armada Nacional, Inspectores de Policía, personeros municipales, representantes de la sociedad civil, Inspectores fluviales, ICA y CORPOAMAZONIA.

Los comités tienen como objeto articular esfuerzos comunes para prevenir y controlar la afectación de los recursos naturales renovables y la protección del ambiente con fundamento en las normas vigentes, en área de jurisdicción de CORPOAMAZONIA.

Se han realizado 5 reuniones de la Burbuja Ambiental, realizadas en la sede la Décima Segunda Brigada en Florencia. En las reuniones se trataron temas como: las acciones realizadas por Corpoamazonia, Policía Nacional y Fuerzas Armadas (Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea) en cuanto a decomisos de madera; decomisos de carbón vegetal; operativos de deforestación; operativos contra la minería ilegal; control a vehículos automotores en la movilización de flora y fauna silvestre; capacitaciones en aspectos ambientales; procesos sancionatorios jurídicos y ambientales.

Reunión de la Mesa Forestal realizada el 12 de junio del presente año, en el municipio de Florencia, se abordaron temas como el fortalecimiento de la mesa forestal a través de la contratación de un consultor que apoye la planificación, coordinación y desarrollo de actividades enmarcadas en el Plan Operativo de la mesa de Caquetá y con ello contribuir a la consolidación de la cadena forestal del departamento.
Dirección Territorial Amazonas: 14 de junio de 2019 se participó en la reunión de Mesa Forestal del departamento de Amazonas, realizada en el municipio de Leticia, en la cual se socializó una propuesta de trabajo en el sector forestal.

Dirección Territorial Amazonas: el 10 de mayo se realizó la sesión de la Burbuja Ambiental, en la cual se realizó un resumen de las acciones de control del Ejército Nacional sobre explotación ilegal de yacimientos mineros y se dio a conocer la Estrategia Nacional denominada Fuerza de protección Integral Ambiental FPIA y la operación ARTEMISA, en la cual se contó con la participación de Ejército Nacional, Brigada de Selva No. 26, SINCHI, Parques Nacionales Naturales, Guardacostas, Grupo Aéreo del Amazonas, Policía Nacional, Sena, Transporte Fluvial, Corpoamazonia, Procuraduría, Secretaria de Medio Ambiente y Productividad, Gobernación de Amazonas, Defensa Civil, Juzgado Administrativo de Leticia, Fiscalía General, Amazonas Nos Une, Secretaria de Desarrollo Social de Leticia, Personal de la Sexta División del Ejército Nacional.

Dirección Territorial Putumayo: Realizo reunión de la mesa Forestal el 23 de mayo de 2019, en el municipio de Mocoa, donde se socializó los avances realizados en el marco del proyecto fortalecimiento de la Mesa Forestal del Putumayo ejecutado por CORPOAMAZONIA y definir las iniciativas de articulación con el proyecto financiado por la Gobernación del Putumayo.
Se socializó el plan de trabajo relacionado con capacitaciones a usuarios del bosque, en temas de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, productos maderables y no maderables, socialización del pacto intersectorial por la madera legal, libro virtual de operaciones, entre otros.
Se programó la realización de la asamblea de la mesa para elección de nueva junta para el 5 de julio del presente año.

3.1.1.2 Porcentaje de quejas y contravenciones atendidas.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1).(100 PQR): Atender en un 100% y en el tiempo reglamentado las PQR y denuncias ambientales	38%	Se atendieron un total de 207 quejas, reclamos, manifestación y/o peticiones de las cuales se atendieron oportunamente 140 que corresponde a un 67%, después de tiempo 54 de igual manera en este periodo en las tres direcciones territoriales (Amazonas - 12 oportunamente 11, después de tiempo 1; Caquetá -16; oportunamente 13 y después de tiempo 3; Putumayo 97 oportunamente 70 y después de tiempo 17 y en trámite 10) y la Dirección General (Subdirección de Planificación, Subdirección administrativa y Subdirección de Administración Ambiental 82 oportunamente 46, después de tiempo 33 y en trámite 3).

3.2 Subprograma: reglamentación y acuerdos de conservación para el uso adecuado de los recursos naturales*.*

Tiene por objeto generar reglamentaciones para el uso adecuado de los recursos naturales en el contexto de los ecosistemas estratégicos del sur de la amazonia colombiana.

3.2.1 Proyecto: Expedición de reglamentación específica para el uso y manejo de los recursos naturales renovables.

Tiene por objeto generar los instrumentos de reglamentación necesarios para garantizar la adecuada administración de los recursos de la oferta natural (agua, aire, flora, fauna y paisaje), en desarrollo del artículo 288 de la Constitución y la ley 99 de 1993, con el fin de asegurar el manejo armónico y la integridad del patrimonio natural, en el ejercicio de las funciones en materia ambiental sujeto a los principios de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario.

3.2.1.1 Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Reglamentar una corriente de agua (Orito-Putumayo)	50%	Se adelanta la consultoría para consolidar la información primaria y secundaria requerida para la realización del proceso de reglamentación del río Orito.

3.2.1.2 Número de normas generadas.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Reglamentos para los principales recursos naturales renovables (Suelo, aire, agua, flora y fauna).	50%	Se realizó la revisión del documento de ley para reglamentación de uso de agua por actividad piscícola con el fin de actualizar la información y generar un documento consolidado final a finales del mes de abril. Se recogió información de actividad piscícola del Departamento de Amazonas.

3.3 Subprograma: licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural

Tiene por objeto atender oportunamente y de conformidad con las normas ambientales vigentes, las solicitudes de licenciamiento relacionadas con proyectos, obras y/o actividades, de uso o afectación de los recursos naturales renovables como licencias, concesiones, permisos y autorizaciones.

Igualmente incluye los permisos de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial y de elaboración de estudios ambientales de conformidad con las competencias asignadas por la ley.

3.3.1 Proyecto: Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia.

Tiene como propósito realizar la evaluación y seguimiento objetivo y oportuno a las actividades que afecten los recursos naturales renovables, en el marco del desarrollo sostenible, las normas relacionadas y los términos, condiciones y obligaciones establecidas en el marco normativo aplicable. Incluye la expedición y seguimiento a licencias ambientales, concesiones, autorizaciones y permisos de competencia de Corpoamazonia o las delegaciones que realicen las autoridades ambientales nacionales como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).
De otra parte determina y cuantifica las autorizaciones ambientales con seguimiento, los tiempos promedios relacionadas con licenciamiento ambiental y los procesos sancionatorios.

3.3.1.1 Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Atender el 100% de las actividades licenciadas.	40 %	De acuerdo con los informes suministrados por las direcciones territoriales de Amazonas, Caquetá y Putumayo, de los 533 expedientes asignados para seguimiento para el primer semestre de 2019, se realizaron 231, lo cual equivale al 43%. A continuación, se discrimina el seguimiento

		por departamento: **Putumayo:** Realizó seguimiento a 148 de 185 expedientes, equivalente al 77%. **Caquetá:** Realizó seguimiento a 55 de 256 expedientes, equivalente al 21% **Amazonas:** Realizó seguimiento a 33 de 92 expedientes, equivalente al 36%

3.3.1.2 Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Generar pronunciamientos sobre licenciamiento Ambiental es de ochenta y siete (87) días.	147 días	A 30 de junio de 2019, se otorgaron 91 trámites solicitados en otras vigencias y 46 de la vigencia 2019, en total se otorgaron 137 trámites ambientales, donde el tiempo promedio efectivo de trámite correspondió a 147 días hábiles. De los 137 tramites otorgados, 20 tramites cumplieron con los tiempos establecidos acorde al procedimiento P-LAR-002, correspondiendo a, 3 Permisos arboles aislados, 5 Permisos de Vertimientos, 2 Autorizaciones de Ocupación de Cauces, playas y lechos, 1 Permiso de prospección de aguas subterráneas, 1 Autorización de cauce, playas y lechos y 8 Concesiones de Aguas, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 14%

3.3.1.3 Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Resolver el cincuenta por ciento (50%) de los procesos sancionatorios Aperturados.	45%	De acuerdo con los informes suministrados por las direcciones territoriales de Amazonas, Caquetá y Putumayo, para el primer semestre de 2019, se aperturaron 77 procesos de los cuales se fallaron 56, así. **PUTUMAYO:** Aperturados 46, Fallados 34 (73%). **CAQUETÁ:** Aperturados 16, Fallados 14 (87%) **AMAZONAS:** Aperturados 15 y Fallados 8 (53%)

3.4 Subprograma: pasivos ambientales

Tiene por objeto iniciar acciones orientadas a buscar mediante un proceso de gestión, el diagnóstico, la valoración y restauración de los impactos originados por algunas actividades productivas (hidrocarburos, minería, agropecuarias y residuos sólidos) que se mantienen a través del tiempo por no haber sido manejados, prevenidos, compensados o mitigados de forma adecuada durante la ejecución de la actividad, afectando el ambiente y la población humana.

Igualmente, identificar los actores involucrados, actividades e interrelaciones que permitan la definición de estrategias, coordinación y fortalecimiento en la búsqueda de acciones conjuntas para su adecuada restauración.

3.4.1 Proyecto: Restauración de ecosistemas y suelos degradados.

Tiene por objeto identificar actividades productivas (hidrocarburos, minería, agropecuarias y residuos sólidos) que en sus relaciones con el aprovechamiento y explotación de los recursos naturales renovables y no renovables han generado pasivos ambientales en la región, realizando su identificación, delimitación y caracterización.

Igualmente incluye la estimación de la valoración de los impactos ecológicos, sociales y económicos generados, siendo necesario para ello definir una metodología que determine el enfoque adecuado y herramientas de valoración que posibilite emprender acciones para su restauración, este proyecto cuenta con los siguientes indicadores;

3.4.1.1 Número de diagnósticos y planes de restauración de pasivos ambientales.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1. Actualización del proceso de Identificación y Diagnóstico de Pasivos Ambientales. 2. Proyecto de restauración de pasivos ambientales.	30 %	Actualmente se está realizando la formulación del documento de diagnóstico de pasivos ambientales, en el que se consignan las diferentes áreas que han sido afectadas por actividades relacionadas a la industria de hidrocarburos, minería, agropecuaria y las áreas afectadas por la disposición no controlada de residuos peligrosos. Corpoamazonia participó en la etapa de socialización del proyecto de monitoreo de mercurio en las doce comunidades del Resguardo Indígena Huitoto Puerto Zábalo - Los Monos, en los departamentos de Caquetá y Amazonas. En esta jornada se mostraron los resultados de los análisis de laboratorio realizados a las muestras colectadas en el mes de noviembre de 2018 en esa misma comunidad.

		Se lleva a cabo el proceso de re-cotización de los parámetros a muestrear en el proceso de diagnóstico de contaminación por hidrocarburos en el Bloque Petrolero Platanillo y sus comunidades aledañas, puesto que es necesario que el proyecto se ajuste a una disponibilidad presupuestal fija.

3.4.1.2 Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Conversión de 122 has degradadas a sistemas productivos sostenibles en los departamentos de Caquetá y Putumayo. * Generar un diagnóstico y plan de restauración de suelos degradados por actividades del sector mineroenergético.	16%	En el marco proyecto "Implementación de estrategias para recuperar coberturas y restaurar áreas degradadas en los departamentos del Caquetá y Putumayo" se instaló 19,57 hectáreas de sistemas productivos: Departamento del Caquetá: a) Municipio de San Vicente del Caguan, veredas Arenoso y Alto Arenoso: 5 ha. b) Municipio de Puerto Rico, veredas El Carmelo, Alto Carmelo y la Estrellita:4 ha. Departamento del Putumayo: a) Municipio de San Miguel, veredas San Fernando y San Vicente: 2 hectáreas b) Municipio del Valle del Guamuez, veredas Alto Palmira y Miravalle: 5 hectáreas. c) c) Municipio de San Francisco, veredas el Diamante y San Pablo: 3,57 hectáreas.

3.4.1.3 Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
641 has de restauración ecológica en suelos degradados en los departamentos de Caquetá y Putumayo .	9%	En el marco proyecto "Implementación de estrategias para recuperar coberturas y restaurar áreas degradadas en los departamentos del Caquetá y Putumayo" se aislaron y enriquecieron 59,263

		hectáreas de áreas ambientalmente estratégicas en los departamentos del Caquetá y Putumayo de la siguiente forma: Departamento del Caquetá: a) Municipio de San Vicente del Caguan, veredas Arenoso y Alto Arenoso: 21 hectáreas. b) Municipio de Puerto Rico, veredas El Carmelo, Alto Carmelo y la Estrellita: 14 hectáreas. Departamento del Putumayo: a) Municipio de San Miguel, veredas San Fernando y San Vicente: 3,263 hectáreas b) Municipio del Valle del Guamuez, veredas Alto Palmira y Miravalle: 15 hectáreas. c) Municipio de San Francisco, veredas El Diamante y San Pablo: 6 hectáreas.

3.5 Subprograma: gestión integral del agua

Conceptualmente se reconoce que el agua es un servicio ecosistémico de aprovisionamiento, y que como tal hace parte de la gestión integral de la biodiversidad; sin embargo, dada la importancia que las comunidades y entes territoriales expresaron a este tema en las diferentes mesas de construcción del Plan de Acción, y cumpliendo con el enfoque de participación y coordinación interinstitucional que sustenta la formulación del mismo, se estimó conveniente abordar la gestión de este servicio en un subprograma específico. Lo anterior, con el propósito de atender las necesidades de suministro de agua potable para la población humana, la agricultura, la ganadería y los procesos industriales, y por consiguiente, emprender acciones articuladas para asegurar la oferta hídrica en términos de calidad y cantidad.

3.5.1 Proyecto: Manejo y uso sostenible del agua.

Tiene por objeto determinar los caudales de las corrientes en las bocatomas de acueductos en centros poblados, el índice de calidad del agua en la corriente aguas arriba de las bocatomas de cabeceras municipales, el consumo de agua per cápita "(residencial), la cobertura boscosa en las cuencas abastecedoras de acueductos, el consumo de agua por unidad de producción, el industrial y comercial, el consumo de agua en el sector agrícola (por hectárea) y pecuario (por cabeza), la concentración de agentes patógenos entéricos en cada bocatoma de acueductos en centros poblados, la accesibilidad a agua potable para consumo humano y la disponibilidad efectiva de sistemas de tratamiento.

3.5.1.1 Porcentaje de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance

Realizar seguimiento a los programas de uso eficiente y ahorro del agua.	36%	En Leticia se realizó seguimiento al PSMV del municipio de Leticia cuyo avance de cumplimiento de planes, programas y proyectos es del 8,34%, con un incumplimiento del 91,66%. Para el PSMV del municipio de Puerto Nariño, se realizó CT-192 del 28 de junio de 2019. En Putumayo se realizó seguimiento al PSMV de los municipios de: Villagarzón, Valle del Guamuez, Puerto Asis y evaluación a los municipios de Orito y Puerto Leguízamo. En Caquetá se realizó seguimiento a los municipios de San Vicente del Caguán y Puerto Rico se les realizó expedición de auto de inicio y liquidación por concepto de evaluación del documento. Al municipio de Milán, se realizó la devolución del documento presentado por información incompleta.

3.5.1.2 Porcentaje de programas del uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1): Realizar seguimiento a los programas de uso eficiente y ahorro del agua.	25%	En putumayo se realizó evaluación a los municipios de Orito, Valle del Guamuez y Leguizamo. En Caquetá se realizó seguimiento a los municipios de Florencia, El Doncello, y Belén de los Andaquíes se encuentran en proceso de evaluación del documento. En Amazonas se traslada el programa del uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) del municipio de Leticia a Oficina Jurídica por incumplimiento de obligaciones.

3.5.2 Proyecto: Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas.

Tiene por objeto generar lineamientos técnicos para delimitar y caracterizar los humedales alto andino y amazónico, con énfasis en los ecosistemas estratégicos que soportan el ciclo hidrológico, las actividades económicas, sociales, ecológicas y culturales, involucrando la

participación ciudadana, los entes territoriales, la academia y las entidades adscritas y vinculadas al SINA, entre otros actores.

3.5.2.1 Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM).

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Reportar Avances en la Formulación de cuatro Planes (4), 2 PMM y 2 POMCAS: ✓ Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del rio Hacha. ✓ Plan de Ordenación y Manejo de la Subzona Hidrográfica del rio Alto Putumayo. ✓ Plan de Manejo de la microcuenca Quebrada Yahuarcaca. ✓ Plan de Manejo de la microcuenca San Antonio.	100%	Se adopta mediante la resolución 1662 de 2018 el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Hacha. Se declaró en ordenación mediante la resolución 1740 de 2016, conformó la Comisión Conjunta con CORPONARIÑO y el Ministerio de Medio Ambiente y de Desarrollo Sostenible. Aprobó la fase de apresamiento. Mediante Resolución 1401 de 2016 se adopta el Plan de Manejo de la microcuenca quebrada Yahuarcaca. Se adopta mediante la Resolución 1784 de 2016 el Plan de Manejo del Sistema Hidrico San Antonio

3.5.2.2 Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Formulación de Un plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH).	100%	Conceptos aprobatorios de las fases de Alistamiento institucional, Diagnóstico, Prospectiva y Formulación. Aprobados los materiales divulgativos cartillas, pendones y video del proyecto PORH del río Orito.

3.5.2.3 Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) en ejecución.

Meta 2019	%	Descripción del Avance

	Ejecución	
Acciones para la ejecución de Un POMCA – (Rio Yarumo en el municipio de Orito – Putumayo) y Dos Planes de Manejo de Microcuencas PMM (Quebrada Yahuarcaca y Quebrada San Antonio- Amazonas)	50%	En el marco del componente programático de los POMCAS en relación a los programas de conservación, protección y restauración forestal, se avanza en la formulación de dos proyectos así: a) Fortalecimiento de la educación Ambiental y participación ciudadana en las microcuencas Yahuarcaca y Sistema Hídrico San Antonio en el municipio de Leticia, departamento de amazonas por un valor de 114.000.000,00 b) Fortalecimiento de la educación Ambiental y participación ciudadana en las microcuencas de las quebradas Las Damas, La Resaca, Las Margaritas, El Borugo en el departamento de Caquetá por un valor de 200.000.000,00.

Ejecución del proyecto Rehabilitación Ecológica Participativa de la Cuenca del Rio El Doncello (Municipio de El Doncello, Caquetá), a la fecha se han restaurado 40 Has y se han realizado acciones de educación ambiental.

Ejecución del proyecto Restauración de la cobertura vegetal en la Vereda Platoyaco en el Municipio de Santiago, Departamento del Putumayo. El proceso se ejecutó en un 100% y desarrollo los siguientes componentes:

1._ Treinta (30) hectáreas en recuperación o rehabilitación.
2._ Dos (2) Estrategia de comunicación implementada

3.6 Subprograma: Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios.

Tiene por objeto hacer seguimiento y control sobre los residuos sólidos convencionales y peligrosos provenientes de las diferentes actividades del hombre por el consumo, uso y producción de bienes y servicios para impedir y reducir los efectos negativos sobre la población humana y el ambiente, contribuyendo a la protección ambiental, reducir la generación de residuos y propiciar su aprovechamiento mediante el reciclaje. Entre los actores involucrados están los generadores y transportadores públicos y privados que participan en la movilización.

3.6.1.3 Porcentaje de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1).(10 PGIRS - PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS): Realizar	25%	La dirección territorial Putumayo, el 11 y 13 de junio de 2019, realizó visita de seguimiento al municipio de Valle de

visita técnica a 10 Municipios con relación al PGIRS (adoptado), específicamente a metas de aprovechamiento de residuos sólidos y permisos ambientales. 2).(2 PGIRS - PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS): Realizar visita técnica a 2 Municipios con relación al PGIRS (adoptado), específicamente a metas de aprovechamiento de residuos sólidos y permisos ambientales. 3).(4 PGIRS - PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS): Realizar visita técnica a 4 Municipios con relación al PGIRS (adoptado), específicamente a metas de aprovechamiento de residuos sólidos y permisos ambientales.		Guamuez y San Miguel respectivamente, para verificar el cumplimiento a las metas de aprovechamiento de residuos sólidos establecidas en el PGIRS. De igual manera se realizó el 18 de marzo de 2019, reunión interna entre la Dirección Territorial Putumayo y la Subdirección de Administración Ambiental, para valorar los porcentajes de cumplimiento en la implementación de los PGIRS y se elaboró acta 01 estableciendo compromisos entre la Subdirección de Administración Ambiental y Dirección Territorial Putumayo.

3.6.1 Proyecto: Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos, convencionales y peligrosos.

Tiene por objeto diagnosticar el estado actual del manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos convencionales, peligrosos e industriales que permita disponer de una línea base, inventario, efectos y rutas de los contaminantes al ambiente (aire, agua y suelo), entre otros, como punto de partida para conocer la realidad cualitativa y cuantitativa, evaluar la problemática y generar alternativas de manejo integral, tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos convencionales, fortalecer los procesos de sensibilización para la separación en la fuente, manejo integral de los residuos sólidos convencionales, peligrosos e industriales.

En el ejercicio de las funciones asignadas por la ley y sin perjuicio de las competencias atribuidas a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, Corpoamazonia realizará seguimiento y control a todos los proyectos y actividades de los residuos sólidos convencionales y peligrosos para reducir y eliminar los impactos por la operación de proyectos que generen residuos sólidos convencionales, peligrosos e industriales. De igual manera, impulsar y fomentar estrategias de producción más limpias en los sectores generadores que permitan prevenir y minimizar la generación de residuos sólidos.

Se prestará asistencia técnica a los municipios en la formulación de los planes de gestión integrales de residuos sólidos (PGIRS), los cuales son los instrumentos de planeación municipal o regional que definen objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, fundamentado en la política de gestión integral de los mismos. De igual manera se determinará la cantidad de residuos sólidos aprovechados y dispuestos adecuadamente

4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS

ECOSISTÉMICOS

Este programa tiene como propósito planificar, ejecutar y monitorear acciones para el conocimiento de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, que permitan dirigir el manejo acertado de su uso y conservación, así como el bienestar humano. Adicionalmente se propone avanzar en la incorporación de conductas y comportamientos responsables con el ambiente, a través del desarrollo de un programa de educación ambiental orientado a fortalecer tanto los contenidos ambientales en los programas de educación formal, como a mejorar el accionar de los comités y las instancias de educación ambiental formalmente establecidas, para hacer de esta un proceso de formación permanente, dinámico y de amplia cobertura.

4.1 Subprograma: Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Tiene por objeto fortalecer la promoción, generación y divulgación del conocimiento de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, enmarcado en el encargo principal que la ley 99 de 1993 le otorga a la Corporación, y en tal virtud entender claramente la composición de esa diversidad, dónde y cómo está, y que esa información coincida con la suministrada en el Sistema de Información en Biodiversidad de Colombia. Se busca establecer estrategias para su monitoreo con la academia y otras entidades adscritas y vinculadas al SINA, y mediante una estrategia local participativa a través de la formación de promotores ambientales comunitarios.

4.1.1 Proyecto: Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (Parbsac) y plan de investigaciones y transferencia de conocimiento y tecnología (Pitctec).

4.1.1.1 Porcentaje de implementación del PARBSAC y PITCTEC.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1 Propagación de dos especies nativas amenazadas 2 Infraestructura del vivero 3 Propagación de 20 especies forestales productoras protectoras 4 Propagación de plantas medicinales y publicación de libro 5 Infraestructura del jardín botánico 6 Habilitación del laboratorio ante el IDEAM para el análisis de agua para consumo humano y vertimientos 7 Adecuación de infraestructura de la ERH y obtención del permiso, paquetes técnicos y trámite ambiental para la comercialización de peces	49%	Implementación del proyecto "Desarrollo de estrategias para la conservación y preservación de ecosistemas en el marco del PARBSAC en la jurisdicción de la Corporación Amazonas, Caquetá y Putumayo". A la fecha el proyecto se ha socializado en los municipios de Leguizamo, Puerto Asís, Leticia, Puerto Guzmán, San José del Fragua y San Vicente del Caguán. Así mismo, se tienen identificados 87 puntos en donde se establecerán las 200 parcelas. Estos puntos se identificaron y se seleccionaron por tener aprovechamientos forestales vigentes. El proyecto tiene una duración de 11 meses empezando desde febrero y finalizando en diciembre del presente año. Se emitieron 14 Boletines de las actividades

ornamentales y de consumo 8 Proyecto para transformación del CREAS al CAV 9 Programa de educación ambiental en el CEA 10 Estrategias dirigidas al fortalecimiento del CEA como escenario de investigación, trasferencia de conocimiento y tecnología, y turismo sostenible		más relevantes en el CEA en forma de noticias cortas para las redes sociales institucionales en la temática de usos de las plantas medicinales en el Jardín Botánico, Fauna silvestre, Seguridad y Salud en el Trabajo, Guianza Turística y Educación Ambiental.

Implementación del proyecto "Conservación de félidos silvestres en la subzona hidrográfica alto rio Putumayo hasta Cuimbe en el departamento del Putumayo" dando implementación a las estrategias de conservación de la biodiversidad en la región, contempladas en el Plan de Acción Institucional 2016-2019.

Se tramito el registro ISBN impreso 978-958-56843-5-5 y digital 978-958-56843-6-2 de la cartilla "Resultados del proceso consulta previa para la formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico-PORH" el registro ISBN impreso 978-958-56843-3-1 y digital 978-958-56843-4-8 de la cartilla; Nuestro pacto por el río Orito Formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico-PORH del río Orito Putumayo;

Convenio de Asociación con la Fundación para el desarrollo social y ambiental Amazonico para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para posicionar los productos y servicios de negocios verdes del sur de la amazonia colombiana en el mercado local, regional, nacional e internacional, en el marco del proyecto No. I 06-000-000 04-02-02 001-19 denominado "Apoyo al desarrollo empresarial de los negocios verdes del sur de la amazonia colombiana Amazonas, Caquetá, Putumayo". CORPOAMAZONIA realiza un aporte en efectivo por un valor de $180.589.000.

Convenio Interadministrativo Resguardo Indígena Kamentsa Biya de Mocoa aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar de manera conjunta actividades que se desarrollen en el Resguardo Indígena Kamentsa Biyá del proyecto con viabilidad técnica No I 06-086-000 06-02-03 004-19 "CONSTRUCCION DE ACUERDOS INTERCULTURALES PARA LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES EN TERRITORIOS DE GRUPOS ETNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO CORPOAMAZONIA realiza un aporte en efectivo por un valor de $67.012.500

Convenio Interadministrativo Resguardo Indígena Inga Santiago aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar de manera conjunta actividades que se desarrollen en el Cabildo Inga de Santiago del proyecto con viabilidad técnica No I 06-086-000 06-02-03 004-19 "CONSTRUCCION DE ACUERDOS INTERCULTURALES PARA LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES EN TERRITORIOS DE GRUPOS ETNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYOCORPOAMAZONIA realiza un aporte en efectivo por un valor de $ 5.512.500

Convenio Interadministrativo Resguardo Indígena Kamentsa Biya para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar de manera conjunta actividades que se desarrollen en el Cabildo Kamentsa Biya de Sibundoy del proyecto con viabilidad técnica No I 06-086-000 06-02-03 004-19, "CONSTRUCCION DE ACUERDOS INTERCULTURALES PARA LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES EN TERRITORIOS DE GRUPOS ETNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO CORPOAMAZONIA" realiza un aporte en efectivo por un valor de $ 5.512.500.

Convenio Interadministrativo Resguardo Indígena Inga de Colon aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar de manera conjunta actividades que se desarrollen en el Resguardo Indígena Inga de Colón del proyecto con viabilidad técnica No I 06-086-000 06-02-03 004-19, "CONSTRUCCION DE ACUERDOS INTERCULTURALES PARA LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES EN TERRITORIOS DE GRUPOS ETNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", CORPOAMAZONIA realiza un aporte en efectivo por un valor de $ 5.512.500.

Convenio Interadministrativo Resguardo Indígena Kamentsa Inga De San Francisco para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar de manera conjunta actividades que se desarrollen en el Resguardo Kamentsa Inga de San Francisco del proyecto con viabilidad técnica No I 06-086-000 06-02-03 004-19; CONSTRUCCION DE ACUERDOS INTERCULTURALES PARA LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES EN TERRITORIOS DE GRUPOS ETNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. CORPOAMAZONIA realiza un aporte en efectivo por un valor de $ 5.512.500

Convenio Interadministrativo Resguardo Indígena Inga de San Andrés para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar de manera conjunta actividades que se desarrollen en el Resguardo Indígena Inga de San Andrés del proyecto con viabilidad técnica No I 06-086-000 06-02-03 004-19 "CONSTRUCCION DE ACUERDOS INTERCULTURALES PARA LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES EN TERRITORIOS DE GRUPOS ETNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. CORPOAMAZONIA" realiza un aporte en efectivo por un valor de $ 5.512.500

Un ciclo de conferencias implementado en el que se realizaron 7 ponencias en: Meliponicultura como estrategia para la Biodiversidad.
El uso medicinal de la fauna silvestre y sus implicaciones para la conservación en el municipio del Valle del Guamuez-Putumayo, Valoración de los ecosistemas subterráneos para la conservación y gestión de la fauna quiropterologica del corredor vial del municipio de Mocoa.

Parásitos intestinales en primates en el Centro Experimental Amazónico,Comunidad de copépodos en el delta del río Orinoco, Venezuela: estructura, distribución espacial y efecto de la conectividad hidrológica, Aproximación a las afectaciones en el ambiente por la exposición a mercurio y metil mercurio en el resguardo Puerto Zábalo los Monos y su zona de control y vigilancia y Conformación de una base técnica basada en determinantes ambientales para orientar procesos de ordenamiento ambiental territorial, gestión del riesgo en los departamentos de Caquetá y Putumayo. participación 100 personas de manera presencial, en promedio se conectaron 572 personas a través de Facebook live y 127 interacciones. Participaron 6 instituciones: Instituto tecnológico del Putumayo, Conservación Internacional, SENA, Universidad Distrital FJC, Universidad Pontificia Bolivariana, CORPOAMAZONIA y comunidad en general.

4.1.2 Proyecto: Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible.

Tiene por objeto formular e implementar un proyecto que permita fortalecer el centro experimental amazónico (CEA) de Corpoamazonia como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible. Así mismo, busca mediante el desarrollo e implementación de principios orientadores, direccionar las acciones que habitualmente se realizan en cinco proyectos estratégicos (Estación de Recursos Hidrobiológicos, Jardín Botánico, Centro de Recepción y Recuperación de Animales Silvestres (CREAS), Vivero y Laboratorio de Aguas) para que contribuyan a los intereses de investigación, generación de conocimiento y transferencia de tecnología.

4.1.2.1 Porcentaje de avance de las acciones definidas para el mejoramiento de la gestión.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1): Acciones para el mantenimiento y fortalecimiento del Parque Suruma. 2): informe de funcionamiento. 3): diseño e implementación de ensayos de propagación de dos especies nativas amenazadas 4): Manejo y mantenimiento de infraestructura del vivero 5): Propagación de 20 especies forestales productoras protectoras 6): Propagación de plantas medicinales	50%	En el inventario general del parque Suruma reportan 89 especímenes de fauna distribuidas con 24 especímenes para el hábitat suelo, 6 especímenes para humedal, 35 especímenes para sotobosque y 24 especímenes en el aviario. Se instauraron 70 tratamientos médicos veterinarios (desparasitación, aplicación de vitaminas, tratamientos paliativos, pesaje y medición) a los ejemplares de CREAS, SURUMA, y del proyecto CASA. Dando cumplimiento a la Resolución 2064 de 2010 se realizaron 90 conceptos técnicos de recepción, atención, manejo, tratamiento y disposición final de ejemplares de fauna silvestre. Se liberaron 61 ejemplares luego de haber tenido un proceso de recuperación.

Ocho enriquecimientos ambientales (aviario, hábitat de maiceros, zona perimetral de jaguar, hábitat caimán, hábitat de tucanes y hábitat de tigrillos) que incluyen cambio de perchas, hamacas, limpieza de comederos y bebederos.

Dentro del inventario del vivero se reportan 3000 Plántulas de Cedro Cebollo (Cedrela odorata) para entrega inmediata, con alturas promedio de 11 cm en el área de crecimiento del Vivero forestal Sabino Imbachi, esta especie esta priorizada dentro de las 21 en los planes de conservación.

Se desarrollaron actividades de deshierba manual, cernido de sustrato, desinfección, fertilización y preparación de las eras de germinación No 1, No. 2 No.3, No 4, No 5, No 6, No 7, No 8, No 9, No10 y No 11.
En las áreas de crecimiento, se desarrolló labor de limpieza y deshierbe manual del material vegetal producido, selección de material vegetal y resiembras; además se hacen revisiones periódicas al material vegetal que requiere ser reembolsado. En cuanto al material producido se aplican labores silviculturales como: podas de formación, control preventivo de plagas, enfermedades y fertilización.

Disponibilidad de 107184 plántulas de 25 especies forestales en las áreas de crecimiento del vivero forestal Sabino Imbachi "resolución ICA - 13276" (Material vegetal disponible y en proceso de germinación.

Se realizó la producción y propagación de 8 especies de plantas aromáticas, se hace trasplante en las eras de germinación de 16 especies medicinales, actividades silviculturales en las 25 eras de germinación, 5 eras de plantas alelopáticas, 21 eras de plantas aromáticas, 24 eras parcela bromelia

Reparación de 9 eras en la parcela de Bromelias y aromáticas, mejoramiento de 40 metros lineales de Sendero Yagé y limpieza en 80 metros lineales de senderos.

4.2 Subprograma: uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Tiene por objeto desarrollar acciones que promuevan el uso y manejo adecuado del ecosistema, así como el aprovechamiento sostenible y racional de los recursos naturales renovables y del ambiente, tal y como lo consagra la ley 99 de 1993. Incluye el desarrollo e implementación de alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas; el manejo y aprovechamiento sostenible de la flora silvestre; y la implementación del programa regional de negocios verdes.

4.2.2 Proyecto: Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas.

Tiene por objeto promover y apoyar la implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles ambientalmente sostenibles como herramientas para proveer a las comunidades rurales de productos agropecuarios y maderables, mejorar la producción agropecuaria básica de subsistencia en el corto y mediano plazo y disminuir los conflictos de uso de la tierra.

De igual manera promover y apoyar la restauración ecológica, la recuperación y la rehabilitación de áreas disturbadas por la deforestación, degradación y transformación de las zonas boscosas para actividades agropecuarias, mediante el establecimiento de plantaciones protectoras, sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles, manejo de la regeneración natural, enriquecimiento de bosques y plantaciones dendroenergéticas, que contribuyan a la conectividad ecológica estructural y funcional del paisaje y por tanto favorezcan el mantenimiento de los servicios ecosistémicos.

4.2.1.1 Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Priorizar los sectores productivos y realizar acompañamiento para promover la práctica de acciones de producción y consumo sostenible (Amazonas, Caquetá y Putumayo).	45%	En marco de la articulación de la Agenda Sectorial Putumayo con la VI ventanilla de Negocios Verdes Nodo Putumayo, se realizaron las siguientes acciones. 1. Participación Mesa Regional de Impulso Productivo organizada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente y la Secretaría de Productividad y Competitividad de la Gobernación del Putumayo. 2. En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental, se realizó una reunión con actores en donde la gobernación socializó las líneas productivas priorizadas y estudio realizado por la FAO.

Como avances de la Experiencia Piloto en el marco de la alianza productiva con PRESERVAR Colombia, se realizó la articulación con diferentes actores de la cadena así:

1. Reunión con la Alcaldía del Valle del Guamuéz donde participaron Secretaría de Agricultura Municipal y otros actores con el fin de apoyar el proceso adelantado por la Asociacion de productores de cacao de la Florida -ASOPROCAF-.

2. Mesa de trabajo Cadena Productiva de Cacao, participaron actores relacionados con el sector y organizaciones productoras de cacao.

Así mismo se realizaron 7 Visitas en campo de seguimiento a los productores de cacao de ASOPROCAF, para prestar el acompañamiento en el manejo poscosecha y verificar avances en la alianza productiva con PRESERVAR Colombia.

El día 11 de abril del 2018 se realizó el cuarto Comité de la ventanilla de negocios Verdes; Nodo Putumayo donde participaron los socios estratégicos de la ventanilla y a quienes se les socializó el proceso de construcción de la agenda sectorial para el departamento del Putumayo, bajo este enfoque el producto de la ventanilla será la agenda sectorial toda vez que en este espacio convergen los diferentes aliados que tienen injerencia en los sectores priorizados. El día 27 de Junio se participó en el desarrollo del V comité de la ventanilla donde se planteó el objetivo de la agenda sectorial y se programa un nuevo espacio de reunión con los aliados de la ventanilla para trabajar este tema y otros aspectos para el desarrollo de la misma.

Para el desarrollo del modelo piloto, el día 13 de Abril se realizó el primer acercamiento con la Asociación de Productores de Cacao de ASOPROCAF del municipio del Valle del Guamuez constituido por 60 productores, de las veredas La Florida, Loro 2 y Loro 8; posterior a este primer encuentro se realizaron visitas a diferentes fincas y talleres

participativos con el fin de realizar la Caracterización de las actividades de manejo agronómico que se realizan en el cultivo de cacao bajo el modelo de producción convencional, problemáticas y alternativas de manejo. Entre otras acciones se tiene: Taller de capacitación con la participación de la Alcaldía del Valle del Guamuez, ONUDC, y CORPOAMAZONIA, en donde se abordaron las siguientes temáticas: manejo Integrado de plagas, manejo de agroquímicos.

Taller de valuación de los impactos ambientales en cada una de las etapas del proceso productivo del Cacao. Además, se está trabajando de manera articulada con el programa AGROSENA procesamiento del cacao en el desarrollo de tres prácticas. La asociación ASOPROCAF participó en la muestra micro empresarial desarrollada el día 27 de abril , con productos como mermelada de mucilago de cacao con asai y chocolate semiamargo que se comercializaron en el evento. Esta asociación está adelantando diferentes proyectos con Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura, AGROSENA, Alcaldía Municipal del Valle del Guamuez, ONUDC - GIZ quienes adelantan proceso de certificación BPA , Preservar Colombia , con estas entidades se ha desarrollado un proceso articulado y como Entidad se ha participado de los comités técnicos, procesos de capacitación, prácticas de transformación de cacao; entre otros.

4.2.1.2 Porcentaje de avance en la formulación del plan de ordenación forestal.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Avance en la actualización del Plan de Ordenación Forestal (ha).	50%	Se finalizó el proceso de ajuste, actualización y realineación del plan de ordenación Yarí Caguán.

4.2.3 Proyecto: Implementación del programa regional de negocios verdes.

Tiene por objeto promover, fomentar, apoyar, ofertar y atender la demanda de los productos de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que son aprovechados y utilizados sosteniblemente, para contribuir a su conservación, generar empleo y mejorar la calidad de vida de la población.

Así mismo, conocer los aportes de la flora en los procesos de negocios verdes, así como el número de empresas, grupos y comunidades vinculadas, para determinar los beneficios sociales y económicos, en cumplimiento del Plan Nacional de Negocios Verdes.

Involucra los negocios verdes representados en tres (3) categorías que corresponden a los bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales, agro sistemas sostenibles y el sistema de producción ecológico, orgánico y biológico. Igualmente, los subsistemas de negocios para la restauración y biocomercio (turismo de la naturaleza,

productos derivados de la fauna silvestre, productos maderables y no maderables y recursos genéticos y productos derivados y recursos hidrobiológicos).

4.2.2.1 Porcentaje de implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Ejecución del proyecto " Promoción del desarrollo empresarial de los Negocios Verdes del sur de la Amazonia Colombiana "	71%	Se realizaron cuatro ventanillas de negocios verdes para la estructuración y seguimiento al plan de trabajo a elaborar para el año 2019. Se realizó la recopilación de las matrices de criterios de negocios verdes en los tres Departamentos jurisdicción de CORPOAMAZONIA y se avanzó en la revisión y recopilación de 50 planes de mejora. Elaboración los términos de referencia en borrador del “CONCURSO DE NEGOCIOS VERDES DEL SUR DE LA AMAZONIA COLOMBIANA. EMPRENDIMIENTO, AMBIENTE Y PAZ”. Y, por último, se ha realizado apoyo al supervisor con el seguimiento de las actividades del proyecto, se cuenta con el tercer informe de seguimiento con reporte de cumplimiento de acciones y productos a la fecha, no se resalta novedad a considerar.

Con el objetivo de crear un espacio comercial y favorable se realiza y se participa en cuatro eventos feriales.

- ✓ Muestra empresarial en el marco de la celebración del día de la niñez, aprovechando la inauguración del parque principal del Municipio de Mocoa (P).
- ✓ Muestra empresarial en el Municipio de Mocoa en el marco de la celebración del taller "construyendo país".
- ✓ Muestra empresarial en el Municipio de Florencia en el marco de la cumbre de gobernadores.
- ✓ Muestra empresarial en Mayoyoque Municipio de Puerto Guzmán.

Realización del concurso emprendimiento, ambiente y paz en la territorial Amazonas, Con la participación de 18 empresarios se desarrolló el Bootcamp. Campo de entrenamiento cumpliendo el objetivo de capacitar y elaborar el CANVAS verdes.

En el segundo trimestre de la vigencia 2019 se realizaron cinco ventanillas de negocios verdes en la jurisdicción de Corpoamazonia detalladas a continuación:

- ✓ X Ventanilla Putumayo: Realizar seguimiento al plan acción 2019 y presentar avances de las actividades realizadas en marzo y abril de 2019, Programar actividades junio y julio de 2019 y Apertura al concurso emprendimiento, ambiente y paz.

- ✓ VII Ventanilla Amazonas: Compartir los avances y retos de la Ventanilla de NV Nodo Amazonas entre los integrantes del Comité para recibir y dar retroalimentación, identificar las principales actividades a realizar en los próximos meses, concretar la participación en el Concurso de Ideas y Negocios por parte del Comité

- ✓ VIII Ventanilla Amazonas: Identificar avances en agenda sectorial "Turismo de naturaleza", articular alianzas para el concurso de negocios verdes, realizar seguimiento plan de acción Ventanilla de NV Nodo Amazonas y retroalimentación

- ✓ XIV Ventanilla Caquetá: Seguimiento al plan de acción 2019 y programación de actividades mes de mayo y junio.

- ✓ XV Ventanilla Caquetá: Socialización concurso de Negocios Verdes 2019 ? Apoyo para la preselección de los participantes del concurso.

Se realizó revisión y compilación de 125 planes de mejora y 128 matrices de empresarios de negocios verdes realizadas en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, de las cuales 72 matrices se han realizado en el Departamento del Putumayo, 26 en el Departamento del Caquetá y 30 matrices en Amazonas.

4.3 Subprograma: Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Tiene por objeto desarrollar acciones que permitan cumplir con la función principal que le otorga la ley 99 de 1993 a Corpoamazonia, de proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana "como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega-biodiversidad del trópico húmedo". Incluye el desarrollo e implementación de iniciativas y/o estrategias para la preservación, el mantenimiento, la protección, el cuidado y la restauración de los componentes de la biodiversidad (ecosistemas, comunidades, especies y genes) en sus entornos naturales (in situ) o fuera de ellas (ex situ).

4.3.2 Proyecto: Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre, y de ecosistemas estratégicos prioritarios.

Tiene por objeto desarrollar e implementar iniciativas o estrategias que contribuyan a la conservación de ecosistemas estratégicos prioritarios presentes en la jurisdicción, con énfasis en los páramos, las especies de flora y fauna silvestre amenazadas, restringidas y vedadas mediante actos administrativos, con mayor presión de uso o emblemáticas, así como las especies invasoras presentes en la región.

Se velará por el buen estado y conservación de ecosistemas estratégicos prioritarios (los páramos y ecosistemas naturales del piedemonte andino amazónico); con el fin de conservar los servicios ecosistémicos, concertando y emprendiendo acciones coordinadas para minimizar la intervención antrópica por la agricultura, la ganadería y la explotación ilegal minera, de madera para leña y carbón. Implica conocer la problemática actual de estos ecosistemas generada por la actividad antrópica, elaborando diagnósticos para conocer las causas de las afectaciones, la población involucrada y las alternativas para reducir la presión antrópica.

4.3.1.1 **Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.**

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1): Medidas de conservación y manejo implementadas (Leopardos tigrinus, Panthera onca, Cedrela montana, Hypopyrrhus pyrohypogaster, Juglans neotropica y Harpia harpyja)	66%	Relación de cuatro especies amenazadas sobre los cuales se reportan las siguientes acciones. **Leopardus tigrinus** Putumayo: el 16/05/2019 a través de entrega voluntaria en el municipio de Puerto Asís fue entregado un macho en condiciones buenas, el cual tuvo como destino final en Parque de Fauna Emblemática SURUMA en cual se encuentra en el Centro Experimental amazónico municipio Mocoa.

Panthera onca

Amazonas: el 08/03/2019 a través de entrega voluntaria en el municipio de Leticia fue entregado un neonato en condiciones buenas, el cual tuvo como destino provisional en el Centro de Atención de Amazonas.

Podocnemis expansa

Putumayo: el 08/01/2019 a través de entrega voluntaria en el municipio de Mocoa fue entregado un ejemplar en condiciones buenas, el cual tuvo como destino final la liberación el día 11/01/2019 en el centro Experimental amazónico del mismo municipio.

El 10/01/2019 a través de entrega voluntaria en el municipio de Mocoa fue entregado un ejemplar en condiciones buenas, el cual tuvo como destino final la liberación el día 11/01/2019 en el centro Experimental amazónico del mismo municipio.

El 20/04/2019 a través de entrega voluntaria en el municipio de Villagarzón fue entregado un ejemplar en condiciones buenas, el cual tuvo como destino final la liberación el día 20/04/2019 en el mismo municipio.

Caquetá: El 02/03/2019 a través de rescate en La Tagua municipio de Solano se recuperaron 10 ejemplares vivos (6 Hembras y 4 machos) que tuvieron como disposición final la liberación el día 02/03/2019 en el rio Caquetá el mismo municipio.

El 08/06/2019 a través del rescate en el municipio de Florencia fueron recuperados dos ejemplares machos en condiciones buenas, el cual tuvo como destino final la liberación el día 08/06/2019 en Puerto Arango el mismo municipio.

El 17/05/2019 a través de entrega voluntaria en el municipio de Leticia fue entregado un ejemplar macho en condiciones buenas, el cual tuvo como destino final la liberación el día 17/05/2019 en el mismo municipio.

Podocnemis unifilis

Putumayo: El 10/01/2019 a través de entrega voluntaria en el municipio de Mocoa fue entregado un ejemplar en condiciones buenas, el cual tuvo como destino final la liberación el día 11/01/2019 en el centro Experimental amazónico del mismo municipio.

Entrega voluntaria en los municipios de Puerto Asís y Mocoa se recuperaron 06 ejemplares vivos que tuvieron como destino final la liberación el día 22/02/2019 en el centro Experimental amazónico de Mocoa.

Putumayo 18/02/2019 a través de entrega voluntaria en el municipio de Mocoa fue entregado un ejemplar vivo en buenas condiciones, el cual tuvo como destino final la liberación el día 22/02/2019 en el centro Experimental amazónico del mismo municipio.

Putumayo: El 14/03/2019 a través de entrega voluntaria en el municipio de Mocoa fue entregado un ejemplar vivo en buenas condiciones, el cual tuvo como destino final la liberación el día 14/03/2019 en el centro Experimental amazónico del mismo municipio.

Amazonas: 24/05/2019 se realizó un decomiso preventivo en el municipio de Leticia fue recuperado un ejemplar muerto, el cual tuvo como destino final la destrucción el día 24/05/2019.

Caquetá: 18/06/2019 a través del rescate en el municipio de Florencia fueron recuperados dos crías macho en condiciones buenas, el cual tuvo como destino provisional el Hogar de Paso de Fauna Silvestre de la Universidad de la Amazonia.

4.3.1.2 Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Realizar 5 jornadas de Capacitación de caracol gigante africano (Achatina fulica) y caracol de jardín (Helix aspersa) en Caquetá y Putumayo Realizar 5 jornadas de recolección de caracol gigante africano (Achatina fulica) y caracol de jardín (Helix aspersa) en Caquetá y Putumayo.	100%	Se realizaron once (11) jornadas de capacitaciones sobre el control de las especies invasoras Achatina fulica y Helix aspersa, para un total de 440 personas capacitadas y 20 kilogramos recogidos.

Se desarrollaron treinta y tres (33) capacitaciones de control y manejo de caracol africano; diez (10) en el departamento del Caquetá y veintitrés (23) en el departamento del Putumayo, además, se realizaron diez (10) jornadas de control físico; químico de caracol gigante africano, con un total de trecientos cincuenta y ocho (358) kilogramos aproximadamente, de moluscos recolectados y eliminados, y mil trecientos quince (1315) personas capacitadas.

4.3.1.3 Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Adoptar los usos de los páramos Miraflores y Picachos.	100%	Se proyectan dos resoluciones para adoptar los usos del suelo de los complejos de páramos Miraflores y los Picachos, actualmente se encuentran bajo concepto de la oficina jurídica del MADS, acorde a lo que reglamenta la Ley de páramos 1930 de 2018..

4.4.1.1 Ejecución de acciones en educación ambiental.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1. CIDEAS con asesoramiento y acompañamiento. 2. Suscripción de acuerdos o alianzas para la implementación de estrategias de educación ambiental. 3. PRAES asesorados o acompañados 4. PROCEDAS asesorados o acompañados 5. Personas capacitadas en centros de formación (Aurora, Anaconda, Centros de servicios Ambientales). 6. Red de jóvenes de ambiente municipales dinamizadas	54%	Se reactivaron y asesoraron diez (10) CIDEAS, seis (06) en el departamento del Putumayo en los municipios de Puerto Leguizamo, San Miguel, Mocoa, Villagarzon, Puerto Asís y Puerto Caicedo; cuatro (04) en el departamento del Caquetá en los municipios de Puerto Rico, Albania, San José del Fragua y San Vicente del Caguan y se dinamizarón dos CIDEAS uno en Leticia departamento del Amazonas y otro en el Valle del Guamuez en el departamento del Putumayo, con la celebración del Día Internacional de la Tierra.

Se asesoraron y acompañaron 26 PRAES, diez (10) en el departamento del Caquetá en los municipios de Florencia, Puerto Rico, Albania, San Vicente del Caguan, Cartagena del Chaira, Curillo, San José del Fragua y El Doncello, en las Instituciones Educativas: Sagrados corazones, Albania, Antonio Ricaurte, Rural Avenida el Caraño, Dante Aligheri, Monserrate, Rural el Libertador, Parroquial y Marco Fidel Suarez; uno (01) en la institución educativa INEM del municipio de Leticia en el departamento del Amazonas, y quince (15) PRAES en el departamento del Putumayo en los municipios de Puerto Leguizamo, San Miguel, Valle del Guamuez, Orito, Mocoa, Villagarzon, Puerto Asís y Puerto Caicedo en el putumayo, en las Instituciones Educativas INEM, Cándido Leguizamo, R.M. Bilingüe, Naval, Rural Inga Ñukanchi Runa, José María Hernández, Rural Puerto Colon, Agropecuaria Valle del Guamuez, Yarumo, Ciudad Mocoa, Santa María Goretti, Rural Aborígenes de Colombia, Rural Alto Afán, Rural Villa Amazónica, Bilingüe Atún Nambi, Rural Santana, Rural Puerto Vega, Rural Ecológico Cuenbi, Rural Maracaibo, Rural Villa Flor y José Antonio Galán y se formularon tres (3) PRAES en el Departamento del Putumayo en los municipios: Puerto Leguizamo, Mocoa y Puerto Asís en las Instituciones Educativas Rural Andino, Rural Pueblo Viejo y Rural Puerto Vega.

Se realizaron acercamientos con los presidentes de juntas y comités ambientales para asesorar PROCEDAS en las veredas San Juan, Tigres del Alto, Alto Charguayaco, La

Kofania Santa Teresa, La Rupasca, La Castellana, La Gaitana, Alto Alguacil, el cabildo Embera Chami/Padakera, Cabildo Awa Alto Chawi y Cabildo Nasa Loma Redonda del municipio de Villagarzon, vereda las Palmeras y Barrio Luis Carlos Galan en Mocoa en el departamento del Putumayo.

En el departamento del Amazonas se realizaron acercamientos con los presidentes de juntas de acción comunal de los barrios Simón Bolivar y la Unión para articular acciones y apoyar los PROCEDAS en estos barrios; de igual manera se realizó una reunión con la junta directiva de la junta de acción comunal del asentamiento Brisas del Dedo del municipio de Florencia en el departamento de Caquetá para fortalecer las actividades del PROCEDA. Se asesoraron dieciséis (16) comunidades en Proyecto Ciudadanos de Educación Ambiental en los departamentos de la Jurisdicción de CORPOAMAZONIA. Se acompañó un (1) PROCEDA que están en proceso de ejecución en el Resguardo Indígena Yunguillo en Mocoa departamento del Putumayo. Para un total de total de doscientas ochenta y cuatro (284) personas capacitadas, asesoradas y acompañadas.

Se celebraron ocho (8) fechas de calendario ecológico, en cuarenta y cinco (45) actividades educativas de sensibilización ambiental desarrolladas en el área de la Jurisdicción de CORPOAMAZONIA, con una participación total de tres mil cinco (3005) personas que fueron sensibilizadas; de igual manera se desarrollaron treinta y tres (33) capacitaciones de control y manejo de la especie invasora (Achatina fulica) recolectándose aproximadamente trecientos cincuenta y ocho (358) kilogramos de caracol africano y un total de mil trecientos quince (1315) personas capacitadas, así mismo se realizaron sesenta y un (61) campañas de sensibilización sensibilización sobre el manejo integral de residuos sólidos un total de dos mil ciento dieciocho (2118) personas sensibilizadas y direccionadas a reducir la tasa de residuos sólidos que llegan a los ecosistemas naturales, de igual manera se realizaron setenta y seis (76) talleres y capacitaciones de educación ambiental en el manejo, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales. Para un total de tres mil cuatrocientos cincuenta y tres (3453) personas capacitadas. se realizaron cuarenta y siete (47) procesos de generación de conocimiento y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con el Aula Itinerante Terrestre Aurora. para un total de mil cientos cuarenta y dos (1142) personas capacitadas. se dinamizo un (1) centros de servicios sociales y ambientales en el municipio de Mocoa capacitando a ochenta y cinco (85) personas de la Institución Educativa Fray placido, sede José Homero.

Se logró consolidar cuatro (4) nodos municipales en el departamento del Putumayo, de redes de jóvenes ambiente y se dinamizo una (1), para un total de ciento treinta y tres (133) jóvenes ambientes, articulados en las redes municipales.

5. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO

Tiene por objeto visualizar la gestión del cambio climático como una oportunidad para generar procesos coordinados de diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las medidas de adaptación orientadas a reducir los riesgos asociados al cambio climático y las acciones de mitigación de emisiones de gases efecto invernadero, de manera articulada con la gestión del riesgo de desastres.

Incorpora la gestión del cambio climático en las decisiones de planificación del desarrollo regional y territorial promovidas por los sectores públicos, privados y de la comunidad en general, con el fin de lograr la consolidación de un modelo de desarrollo resiliente al clima y bajo en carbono, que reduzca los riesgos de desastres asociados a los efectos del cambio climático.

5.1 Subprograma: Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico.

Tiene por objeto definir un esquema de articulación y coordinación interinstitucional que garantice la integración de las diferentes entidades públicas, privadas, comunitarias y sectoriales, como estrategia para la planificación y financiación de la gestión del cambio climático.

De otra parte la adecuada gestión del cambio climático articulado y coordinado entre todas las instancias y actores del sistema nacional del cambio climático (Sisclima), que permita avanzar en la implementación de la política nacional de cambio climático en los municipios y territorios comunitarios asegurando la armonización entre las estrategias y acciones propuestas y su efectividad en la reducción de los impactos de la variabilidad sobre el territorio.

5.1.1 Proyecto: Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático.

Tiene por objeto diseñar e implementar el proceso de acompañamiento permanente y de gestión del nodo regional de cambio climático – amazonia, como mecanismo de articulación y coordinación entre sus actores, con el fin de lograr mayor efectividad en la implementación de políticas, estrategias, proyectos y acciones relacionadas con la adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto regional y territorial.

5.2 Subprograma: Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.

Tiene por objeto construir entornos resilientes ante los impactos del clima, promoviendo la generación de ciudades más seguras y desarrollo rural sostenible acorde con el entorno amazónico, teniendo como marco de acción el desarrollo investigativo, la educación y la ejecución de mecanismos de adaptación y mitigación basados en estrategias desde las comunidades y los ecosistemas.

De otra parte, se orienta hacia la recuperación de prácticas locales de conocimiento que permitan implementar iniciativas innovadoras de adaptación y mitigación al cambio climático que contribuyan a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI) y la promoción del desarrollo urbano y rural bajo en carbono para el logro de un entorno resiliente al clima.

5.2.1 Proyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.

Tiene por objeto conocer la energía consumida de fuentes renovables y su comparación frente al total de energía consumida en la región, que contribuya al conocimiento de los impactos del cambio climático y los mecanismos de solución, a través de la recuperación de prácticas locales de producción, cultura, conocimiento y conservación del ambiente, que promuevan estrategias propias de adaptación y reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI), favoreciendo la construcción de entornos y comunidades sostenibles.

5.1.2.1 Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación..

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Realizar una red de monitoreo del recursos aire en operación.	50%	Mediante contrato No. 349 de 2019 con la empresa METEO COLOMBIA se avanza

		en el análisis de los diferentes aspectos técnicos (tipos de estaciones de medición, parámetros de diseño y criterios de localización) del sistema de vigilancia de calidad el aire (SVCA)

5.2.1.2 Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Determinantes ambientales para 13 municipios de la Jurisdiccion Realizar 31 visitas técnicas de seguimiento y monitoreo a los sitios críticos de amenaza identificados y caracterizados a nivel municipal	48%	Asistencia técnica para la elaboración de planes de acción para la reducción de la deforestación y asistencia técnica para su inclusión dentro de los procesos de ajuste de los POT de 5 municipios: San José del Fragua y Milán en el departamento de Caquetá. Puerto Caicedo, Villagarzón y Valle del Guamuez Putumayo. Elaboración de documentos de caracterización de cambio climático de 4 municipios de la jurisdicción: San José del Fragua y Milán en el departamento de Caquetá. Puerto Caicedo y Villagarzón en Putumayo.

Asistencia técnica en los procesos de generación de lineamientos para el cumplimiento de la Sentencia de la Corte STC 4360 de 2018, a través de talleres de convocatoria en los departamentos de Putumayo y Amazonas: 11 municipios en Putumayo y Gobernación: Mocoa, Santiago, San Francisco, Colón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Villagarzón, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel y Gobernación del Putumayo. Concejos Municipales de: Puerto Caicedo, Mocoa, San Francisco, Valle del Guamuez. Consejos Territoriales de Planeación de: Valle del Guamuez, Orito, Mocoa, Puerto Guzmán, Departamental Empresas de Servicios Públicos de los municipios de Colón, Sibundoy, Puerto Guzmán, Valle del Guamuez. 2 municipios de Amazonas: Leticia y Puerto Nariño.

Asistencia técnica en Gestión del riesgo de desastres y cambio climático en 5 municipios de la jurisdicción: San José del Fragua y Milán en el departamento de Caquetá. Puerto Caicedo, Colón, Sibundoy, Santiago y Villagarzón en Putumayo.

Realización de visitas técnicas e informes de verificación de sitios críticos con presencia de eventos de inundación, deslizamientos, socavación de cauces, entre otros, en 5 municipios de la jurisdicción: San José del Fragua y Milán en el departamento de Caquetá. Puerto Guzmán, Puerto Caicedo y Villagarzón, en Putumayo.

6. FORTALECIMIENTO ÉTNICO

Tiene por objeto apoyar la autonomía y salvaguarda física y cultural de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, en el marco de una gestión ambiental orientada a la coordinación con las autoridades tradicionales y la integración de las comunidades étnicas a la conservación de la biodiversidad del sur de la amazonia colombiana. Lo anterior con la irradiación del principio constitucional de pluriculturalidad, y el derecho fundamental de la diversidad cultural y plenas garantías de los demás derechos humanos.

6.1 Subprograma: Conocimiento tradicional y biodiversidad.

Tiene por objeto respetar y preservar los conocimientos, las innovaciones, las prácticas de conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, fundamentado en los principios del Convenio de la Diversidad Biológica en aras de contribuir a la protección del conocimiento tradicional de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

6.1.1 Proyecto: Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.

Tiene por objeto conservar, aprovechar y conocer los ecosistemas amazónicos a través de prácticas tradicionales e iniciativas productivas sustentables de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, consolidando estrategias que permitan brindar a las comunidades alternativas de vida digna y sostenibilidad económica.

6.1.1.1 Porcentaje de alternativas productivas sostenible impulsadas en pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
ESTRATEGIAS RODUCTIVAS: Implementación de alternativas productivas y /o estrategias de conocimiento tradicional en grupos étnicos de la jurisdicción.	100%	Se realizó un proyecto con comunidades indígenas el cual fue viabilizado y contratado y actualmente se encuentra en ejecución. ”*Restauración de áreas degradadas en el resguardo indígena Huitora del municipio de Solano Caquetá*”.

6.1.2 Proyecto: Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

Tiene por objeto garantizar el ejercicio del derecho de planeación y gestión propia, en los territorios tradicionales y ancestrales de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes de la jurisdicción como una propuesta de administración que apunte a la construcción de modelos alternativos de vida y de sociedad en un intento de explicar la diversidad biológica y étnica desde el interior de la lógica de los saberes locales.

6.1.2.1 Porcentaje de instrumentos de planificación y ordenamiento apoyados.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Formular tres Planes de ordenamiento territorial con grupos étnicos de la jurisdicción.	66,6%	En ejecución dos proyectos: ✓ Diagnostico socio-ambiental del territorio, de la comunidad del pueblo Cofan del Putumayo. ✓ Formulación del diagnóstico socio-ambiental del territorio, katsa su en el pueblo inkal awa de Putumayo Y se realizó la actualización del plan integral de vida del cabildo Camëntsá biya de Sibundoy Putumayo

6.1.3 Proyecto: Fortalecimiento a la educación ambiental propia.

Tiene por objeto apoyar la formulación e implementación de componentes ambientales de educación propia de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, orientada a la implementación de sistemas educativos acorde a su cosmovisión, usos y costumbres, lo cual implica fortalecer el tejido social respetando los procesos propios y las formas de transmitir los conocimientos.

6.1.3.1 Porcentaje de comunidades e instituciones étnicas apoyadas en el proceso de educación propia.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Ejecutar 2 procesos de educación ambiental propia, una en comunidades afrodescendientes, y otra con población indígena del departamento del Putumayo, Caquetá o Amazonas.	100%	Se realizaron capacitaciones a Generaciones Étnicas en Legislación Ambiental: -Grupo MISIRU (Etnia Coreguaje) -Grupo Yaja (Etnia Nasa) -Grupo Corebaju (Etnia Coreguaje) -Resguardo Indigena San Jose del Canelo (Etnia Embera).

6.2 Subprograma: Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación

Tiene por objeto fortalecer procesos organizativos de los pueblos indígenas y afrodescendientes para potencializar la incidencia de esta población en la toma de decisiones de la región, aumentar el empoderamiento de los derechos constitucionales, y contribuir a la generación de un modelo de desarrollo amazónico.

6.2.1 Proyecto: protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental.

Tiene por objeto consolidar procesos de liderazgo y empoderamiento de los derechos ambientales y territoriales de los pueblos indígenas y afrodescendientes para brindar herramientas de participación en las consultas previas del sector ambiental que en el marco de las normas vigentes se deben realizar.

6.2.1.1 Porcentaje de procesos de liderazgo de derechos ambientales y territoriales apoyados.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1): Ejecutar tres procesos de liderazgo y mecanismos de participación en el sector ambiental con comunidades Indígenas y Afrodescendientes de la jurisdicción.	66%	Se realizaron capacitaciones en consulta previa a los Resguardos Indígenas Huitora y al Resguardo Indígena San Miguel. Tres acompañamientos a consultas previas con Consejos Comunitarios; C.C Burdines, C.C Afro Primavera, C.C El Triunfo y Seis acompañamientos en consultas previas con Comunidades Indígenas: Resguardo Wasipungo,Cabildo indigena Corebaju, Resguardo Indigena Yarinal y el Resguardo Indigena Santa Rosa del Guamuez.

6.2.2 Proyecto: Coordinación y fortalecimiento institucional propio.

Tiene por objeto desarrollar estrategias de coordinación con las autoridades étnicas, para ejercer monitoreo y seguimiento a las afectaciones ambientales a los territorios indígenas y afrodescendientes para fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental con las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

6.2.2.1 Porcentaje de estrategias de coordinación y/o acuerdos con comunidades étnicas en gobernanza de los recursos naturales.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1): Implementar tres experiencias piloto de coordinación ambiental con grupos étnicos de la jurisdicción	65%	Se realizaron 5 experiencias de coordinación ambiental con Concejos Comunitarios Afrodescendientes de Putumayo, firmándose 5 acuerdos.

6.2.3.1 Número de acuerdos con indígenas y comunidades afrodescendientes en el uso tradicional de los recursos naturales.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Firmar tres acuerdos interculturales para el Uso tradicional de los recursos naturales, con población étnica de la jurisdicción	50%	Se avanza en un 50% en la formulacion de acuerdos con los siguientes resguardos; 1. Resguardo indígena Inga de Colon 2. Resguardo indígena Camentsa Biya de Sibundoy 3. Resguardo indígena de Inga San Andres 4. Resguardo indígena de Inga San Pedro 5. Resguardo de Yunguillo 6. Resguardo de Condagua 7. Resguardo de San Jose 8. Resguardo de Wasipanga 9. Resguardo Camentsa Biya de Mocoa

LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS
Director General

INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO
A 30 DE JUNIO DE 2019

El presupuesto de CORPOAMAZONIA para la vigencia 2019, se aprobó con el Acuerdo 016 de 2018. A su vez mediante Resolución 1781 del 28-12-2018 se liquidó el presupuesto de ingresos y gastos, y se detallan las apropiaciones, para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

A Junio 30 de 2019, la apropiación inicial del presupuesto de ingresos y gastos de Corpoamazonía se incrementó en TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($3.741.506.291) M/Cte., como resultado de las adiciones menos las reducciones, por lo tanto, el presupuesto definitivo se presenta de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DEFINITIVO

Concepto	Apropiación Inicial	Modificaciones	Apropiación Definitiva	%
Recursos Nación	5.159.574.273	0	5.159.574.273	15%
Recursos Propios	10.716.441.583	0	10.716.441.583	31%
Recursos por Convenios, subacuerdos, Cooperación internacional	6.986.010.823	3.570.219.255	10.556.230.078	31%
Sub Total Corpoamazonia	**22.862.026.679**	**3.570.219.255**	**26.432.245.934**	**77%**
Sub Total SGR Bienio 2019-2020	7.750.288.675	171.287.036	7.921.575.711	23%
Total	**30.612.315.354**	**3.741.506.291**	**34.353.821.645**	**100%**

Tabla: Apropiación definitiva

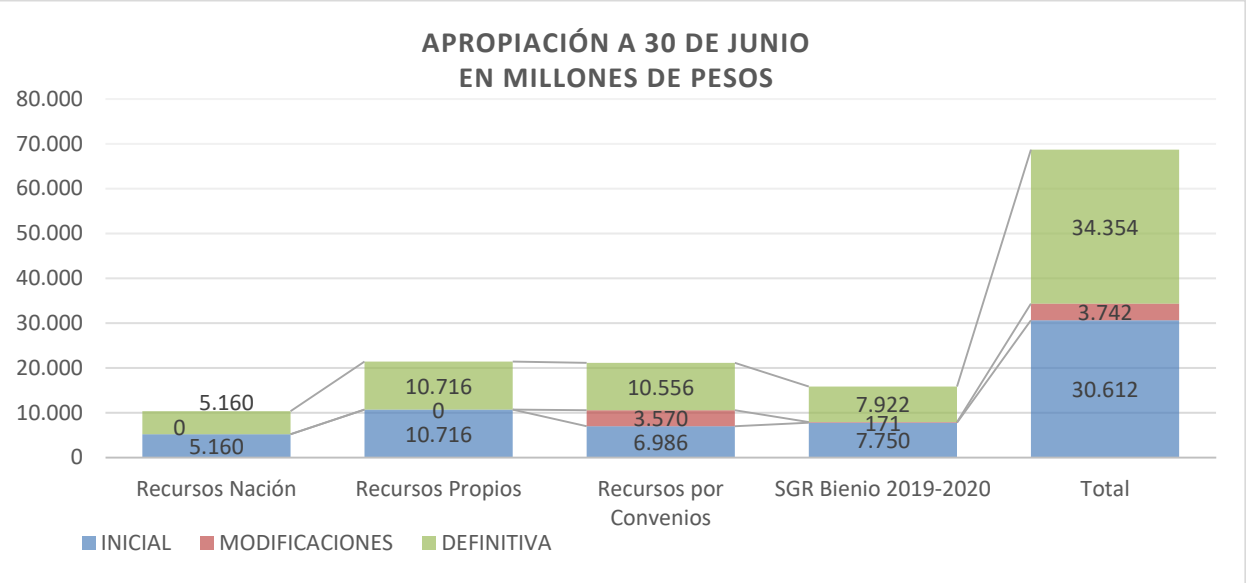

Gráfica: Presupuesto definitivo

Modificaciones al Presupuesto

MODIFICACIONES CON RECURSOS DE SUBACUERDOS, CONVENIOS, COOPERACÓN			
Acto Administrativo	**Fecha**	**Objeto**	**Valor**
Resolución 0176	08-02-19	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019, con recursos de Convenio No. 6003573-2017	573.315.140
Resolución 0176	08-02-19	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019, con recursos de Subacuerdo 003 de 2017 Patrimonio Natural	84.630.825
Resolución 0176	08-02-19	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019, con recursos Subacuerdo 004 de 2017 Patrimonio Natural	28.379.990
Resolución 0595	10-05-19	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019, con recurso Cooperación PNUD	188.570.000
Resolución 0595	10-05-19	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019, con recurso Convenio UNGRD	1.574.735.185
Resolución 0597	13-05-19	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019, con recursos de Subacuerdo 003 de 2017 Patrimonio Natural	1.120.588.115
		Subtotal con recursos Convenios, subacuerdos y cooperación	**3.570.219.255**

MODIFICACIONES CON RECURSOS DEL SGR - BIENIO 2017-2018			
Acto Administrativo	**Fecha**	**Objeto**	**Valor**

Resolución 0707	30-05-19	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019, con recursos de Fortalecimiento Secretaria Técnica OCAD	171.287.036
Total BIENIO 2019-2020 SGR			**171.287.036**

RESUMEN DE MODIFICACIONES	
Total modificaciones= adiciones menos reducciones	**$3.741.506.291**

RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS RECURSOS NACION Y PROPIOS

A 30 de junio de 2019 la ejecución de ingresos por recaudos acumulados asciende a $**20.446** millones, de un total aforado de $**34.353** millones, el porcentaje de recaudo fue del 60**%.**

Por aportes de la Nación se aforaron $5.159 millones que representan el 16% del presupuesto y se recaudaron $1.255 millones, que corresponde al 24**% del total de los ingresos de CORPOAMAZONIA,** los recursos pendientes por recaudar, serán girados por el Ministerio de Hacienda en la medida en que se vayan registrando las obligaciones en el aplicativo SIIF Nación, hasta completar el pago del 100%.

En convenios, subacuerdo y cooperación internacional se aforo la suma de $10.556 millones y en el primer semestre se han recaudado 6.006 millones, equivalentes al 57%.

La meta establecida en la apropiación con recursos propios fue de 10.716 millones de los cuales se ha recaudado 6.284 millones de pesos alcanzando un 59% de la meta establecida para segundo trimestre, las principales fuentes de recursos propios recaudados fuerón:

- ✓ Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble, representa el 24% del total de los ingresos propios, alcanzando un aforo de $4.850.068
- ✓ Convenios representa el 57% del total de los ingresos propios, alcanzando un aforo de $10.556.230.078
- ✓ Recursos del Balance representa el 19% del total de los ingresos propios, alcanzando un ingreso de $3.051.627.583
- ✓ Servicio de Evaluación y Seguimiento Ambiental representa el 9% del total de los ingresos propios, alcanzando un ingreso $ 1.879.753.000
- ✓ Recuperación de Cartera representa el 8% del total de los ingresos propios, alcanzando un ingreso de $ 1.606.442.839

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECAUDO
(Pesos)

Concepto	Apropiación Definitiva	Recaudado	Diferencia	% Recaudado
Recursos Nación	5.159.574.273	1.255.139.497	3.904.434.776	24%
Recursos Propios	10.716.441.583	6.284.305.067	4.432.136.516	59%

Recursos por Convenios, subacuerdos, Cooperación internacional	10.556.230.078	6.006.333.699	4.549.896.379	57%
Subtotal Nación + Propios	**26.432.245.934**	**13.545.778.263**	**12.886.467.671**	**51%**
SGR - Presupuesto del BIENIO 2019-2020 (Saldos Iniciales)	7.921.575.711	6.901.171.163	1.020.404.548	87%
Total de la entidad	**34.353.821.645**	**20.446.949.426**	**13.906.872.219**	**60%**

Grafica: Resumen de ingresos

Capitulo Del Sistema General De Regalias En Ingresos Bienio 2019-2020

Del sistema general de regalias se incorporó los recursos apropiados no comprometidos y los saldos no obligados ni pagados correspondiente al bienio 2017-2018 como disponibilidad inicial en en Bienio 2019-2020 en la suma de $7.750 millones, y se adiciono los recursos de fortalaecimeinto de la secretaria técnica OCAD por valor de $171.287.036.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

A continuación, se presenta una descripción detallada del comportamiento de los ingresos acumulados con corte a 30 de junio de la vigencia 2019, según su fuente de financiación.

TABLA: ***presupueso de ingresos detallado:*** **NIVEL RENTISTICO**

NIVEL RENTISTICO	AFORO	RECAUDO	DIFERENCIA	% RECAUDO
I. RECURSOS PROPIOS	21.272.671.661	12.290.638.766	8.982.032.895	58%
A- TRIBUTARIOS	4.850.068.000	2.917.499.637	1.932.568.363	60%

NIVEL RENTISTICO	AFORO	RECAUDO	DIFERENCIA	% RECAUDO
Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble	4.850.068.000	2.917.499.637	1.932.568.363	60%
B- NO TRIBUTARIOS	**12.565.983.078**	**6.644.881.987**	**5.921.101.091**	**53%**
Venta de bienes y servicios	**1.951.753.000**	**611.915.435**	**1.339.837.565**	**31%**
Venta de Mapas	5.000.000	0	5.000.000	0%
Venta de Plántulas	10.000.000	165.000	9.835.000	2%
Alquiler de Auditorio	18.000.000	7.200.000	10.800.000	40%
Servicio de Evaluación y Seguimiento Ambiental	1.879.753.000	599.894.032	1.279.858.968	32%
Salvoconducto	39.000.000	4.656.403	34.343.597	12%
Aportes otras entidades	**10.614.230.078**	**6.032.966.552**	**4.581.263.526**	**57%**
Convenios	10.556.230.078	6.006.333.699	4.549.896.379	57%
Aportes Sector Eléctrico	58.000.000	26.632.853	31.367.147	46%
C - OTROS INGRESOS	**804.993.000**	**334.031.336**	**470.961.664**	**41%**
Tasas Retributivas	283.626.000	19.003.239	264.622.761	7%
Tasa por Uso de Agua	36.650.000	21.371.548	15.278.452	58%
Tasa por Aprovechamiento Forestal	313.347.000	148.349.831	164.997.169	47%
Tasa Compensatoria por Caza silvestre	0	637.279	-637.279	
Multas	50.000.000	6.459.776	43.540.224	13%
Otros Ingresos	121.370.000	138.209.664	-16.839.664	114%
D- RECURSOS DE CAPITAL	**3.051.627.583**	**2.394.225.806**	**657.401.777**	**78%**
Rendimientos Financieros	**64.885.000**	**94.415.124**	**-29.530.124**	**146%**
Rendimientos Financieros - Recursos Propios	64.885.000	94.415.124	-29.530.124	146%
Recursos del Balance	**2.986.742.583**	**2.299.810.683**	**686.931.900**	**77%**
Excedentes Financieros - Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble	279.408.000	279.408.000	0	100%
Excedentes Financieros - Venta de Mapas	3.604.000	3.604.000	0	100%
Excedentes Financieros - Venta de Plantulas	10.846.000	10.846.000	0	100%
Excedentes Financieros - Alquiler de Auditorio	3.154.000	3.154.000	0	100%
Excedentes Financieros - Servicios de Evaluación y Seguimiento Ambiental	457.498.000	457.498.000	0	100%
Excedentes Financieros - compensacion Regalias petroliferas	168.873.000	168.873.000	0	100%
Excedentes Financieros - Aporte Sector Eléctrico	62.616.000	62.616.000	0	100%

NIVEL RENTISTICO	AFORO	RECAUDO	DIFERENCIA	% RECAUDO
Excedentes Financieros - Otros ingresos	370.950.744	370.950.744	0	100%
Excedentes Financieros - Rendimientos Financieros - Recursos Propios	23.350.000	23.350.000	0	100%
Recuperación de Cartera	**1.606.442.839**	**919.510.939**	**686.931.900**	**57%**
Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble	456.679.839	499.559.857	-42.880.018	109%
Tasa retributiva	544.885.000	143.903.975	400.981.025	26%
Tasa por Uso de Agua	6.056.000	9.480.486	-3.424.486	157%
Servicios de Evaluación y Seguimiento Ambiental	87.831.000	82.550.304	5.280.696	94%
Multas	510.991.000	184.016.317	326.974.683	36%
II-APORTES DE LA NACION	**5.159.574.273**	**1.255.139.497**	**3.904.434.776**	**24%**
Funcionamiento	2.118.547.000	1.041.407.834	1.077.139.166	49%
Inversion				
Fondo de Compensación Ambiental	3.041.027.273	213.731.663	2.827.295.610	7%
Subtotal recursos Propios + II Nación	**26.432.245.934**	**13.545.778.263**	**12.886.467.671**	**51,2%**

NIVEL RENTISTICO	AFORO	RECAUDO	DIFERENCIA	% RECAUDO
III - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	**7.921.575.711,31**	**6.901.171.163**	**1.020.404.548**	**87%**
RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA	**171.287.036**	**0**	**171.287.036**	**0%**
Fortalecimiento Secretarias Técnicas	171.287.036	0	171.287.036	0%
RECURSOS DE CAPITAL	**5.506.560.712**	**5.506.560.712**	**0**	**100%**
Recursos del balance	**5.506.560.712**	**5.506.560.712**	**0**	**100%**
Excedentes - Asignaciones directas	5.476.153.455	5.476.153.455	0	100%
Excedentes - Fortalecimiento secretarías Técnicas	28.835.019	28.835.019	0	100%
Excedentes - Recursos del SMSCE	1.572.239	1.572.239	0	100%
Recursos transferidos por otras instituciones.	**2.243.727.963**	**1.394.610.451**	**849.117.512**	**62%**
Fondo de Compensación Regional	2.243.727.963	1.394.610.451	849117512	62%

TOTAL INGRESOS ENTIDAD (I+II+III)	**34.353.821.645**	**20.446.949.426**	**13.906.872.219**	**60%**

EJECUCION DETALLADA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

A continuación, se presenta una descripción detallada del comportamiento de la ejecución presupuestal de gastos, los datos económicos se presentan a nivel de objeto de gasto de funcionamiento y proyecto de inversión, de acuerdo con la estructura exigida por el reglamento interno de presupuesto y el plan de acción vigente; además se hace una diferenciación con recursos propios, recursos de la nación y sistema general de regalías.

- **RECURSOS NACIÓN**

Concepto	Apropiación Definitiva	Certificados	Compromisos	%	Obligaciones	Pagos
Funcionamiento	**2.118.547.000**	**1.590.344.640**	**1.517.988.640**	**72%**	**930.370.312**	**930.370.312**
Gastos de Personal	1.704.351.000	1.273.288.640	1.273.288.640	75%	831.569.457	831.569.457
Adquisición de Bienes y Servicios	395.856.000	317.056.000	244.700.000	62%	98.800.855	98.800.855
Transferencias Corrientes y Contribuciones	18.340.000	0	0	0%	0	0
Inversión	**3.041.027.273**	**2.883.577.540**	**2.544.721.014**	**84%**	**446.548.709**	**222.633.988**
Subproyecto: Implementación del PARBSAC y PICTEC	1.155.544.197	1.107.027.239	789.170.713	68%	141.093.209	67.633.988
Actuaciones para la implementación del programa regional de negocios verdes	1.155.500.000	1.047.617.225	1.026.617.225	89%	305.455.500	155.000.000
Subproyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.	729.983.076	728.933.076	728.933.076	100%	0	0
Total Funcionamiento + Inversión	**5.159.574.273**	**4.473.922.180**	**4.062.709.654**	**79%**	**1.376.919.021**	**1.153.004.300**

La ejecución presupuestal de gastos con recursos de la nación cuenta con una apropiación en gastos de funcionamiento de $2.118 millones, de los cuales se ha comprometido en funcionamiento un 72% en el primer semestre, dando cumplimiento al plan de compras de la vigencia. En Inversion fueron aprobados 3.041 millones de los proyectos: Subproyecto: Implementación del PARBSAC y PICTEC, Subproyecto: Actuaciones para la implementación del programa regional de negocios verdes y subroyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local de los cuales se han comprometido el 84% de los recursos con corte a 30 de junio de 2019.

- **RECURSOS PROPIOS Y CONVENIOS**

Concepto	Apropiación Definitiva	Certificados	Compromisos	%	Obligaciones	Pagos
Funcionamiento	**4.277.617.583**	**2.985.210.718**	**2.749.320.388**	**64%**	**1.883.493.097**	**1.831.452.462**
Gastos de Personal	2.139.869.270	1.055.810.355	1.002.809.254	47%	946.421.588	930.986.279
Adquisición de Bienes y Servicios	2.022.789.317	1.929.400.363	1.746.511.134	86%	937.071.509	900.466.183
Transferencias Corrientes y Contribuciones	114.958.996	0	0	0%	0	0
Inversión	**21.272.671.661**	**11.356.525.580**	**8.082.164.745**	**38%**	**3.684.285.612**	**3.495.830.963**
Subtotal recursos propios+Convenios	**25.550.289.244**	**14.341.736.298**	**10.831.485.133**	**42%**	**5.567.778.709**	**5.327.283.425**

La apropiación del presupuesto de gastos con recursos propios y convenios en el primer Semestre de 2019 es de $25.550 millones, los compromisos ascienden a $10.831 millones que representa un 42% de ejecución, de los gastos de funcionamiento se ejecuto el 64% y de inversión el 38%.

Capitulo Independiente Del Sistema General De Regalías BIENIO 2019-2020

Mediante Acto legislativo 005 del 18 de julio de 2011, se constituye el Sistema General de Regalías, modificando así los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia, a su vez el Congreso de la República, mediante ley 1530 del 12 de mayo de 2012, se pronuncia para regular, ordenar y organizar el funcionamiento de dicho sistema.

Con el objeto de no generar controversia por la diferencia entre los conceptos y la forma como el gobierno realiza la distribución de las regalías, la ley 1530 de 2012, introdujo un parágrafo en su artículo 80, *"Las compensaciones que reciban las Corporaciones Autónomas Regionales se regirán por las normas previstas en la presente ley para las asignaciones directas".*

La ley 1530 de 2012 tiene un componente presupuestal, el cual se reglamenta mediante el decreto 1949 del 19 de septiembre de 2012, modificado por el decreto Nro.817 del 28 de abril de 2014. En su artículo 58 establece la creación de un capítulo independiente del Sistema General de Regalías, compuesto por un presupuesto de ingresos y uno de gastos, razón por la cual dentro de los informes de gestión financiera se separan los recursos del Sistema General de Regalías de los demás que percibe la institución, así:

> *El presupuesto de ingresos estará clasificado en: a.) Asignaciones directas, b.) Recursos provenientes de los fondos de compensación regional, desarrollo regional y de ciencia, tecnología e Innovación, c.) Recursos para el funcionamiento de sistema, discriminados entre recursos asignados para el fortalecimiento de las oficinas de planeación y las secretarías técnicas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD, d.) Recursos de capital. Dentro de los recursos de capital se encuentran los recursos del crédito adquiridos con fuente de pago en regalías, los rendimientos financieros y los recursos del balance si se llegaran a presentar, e.) Recursos de regalías transferidos por otras entidades para su ejecución.*
>
> *Y el presupuesto de Gastos estará clasificado en: a.) Gastos de Inversión, los cuales a su vez se sub clasificarán en gastos operativos y gastos de inversión. En la sub*

clasificación de gastos de inversión se discriminarán uno a uno los proyectos y en los gastos operativos de inversión se incluirán las apropiaciones para el funcionamiento de los Organismos Colegiados de Administración y Decisión y para el fortalecimiento de las secretarías de Planeación, b.) Servicio a la deuda, discriminado en amortizaciones a capital e intereses, y c.) Compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011, d.)Transferencias de regalías para ser ejecutadas por otras entidades.

El manejo de los recursos del Sistema General de Regalías, estará bajo la dirección del Órgano Colegiado para la Administración y Decisión – OCAD CORPOAMAZONIA, y a su vez Corpoamazonía ejercerá la función de secretaría técnica de dicho organismo.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1606 del 21 de diciembre de 2012 por la cual se aprueba el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1o. de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, en su artículo 14 establece la *"Incorporación en los presupuestos de las entidades públicas*. Mediante Acto Administrativo del jefe del órgano del Sistema, de la entidad pública designada como ejecutora de proyecto por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión o de las Corporaciones Autónomas Regionales, y mediante Decreto del Gobernador o Alcalde para las entidades territoriales, se deben incorporar a sus presupuestos, los recursos que reciban por funcionamiento y para la ejecución de proyectos financiados con cargo al Sistema General de Regalías.

Siendo así, la incorporación de recursos se realizó en el capítulo independiente del presupuesto creado por Corpoamazonía para tales fines, una vez se asignaron los recursos con cargo al porcentaje destinado para el funcionamiento del Sistema por parte del Departamento Nacional de Planeación y cuando la institución fue designada como ejecutor de proyectos, por parte del OCAD de Corpoamazonía y el OCAD Regional Centro Sur, por considerarse como la institución con la idoneidad técnica y con jurisdicción administrativa sobre la región en la cual se pretende ejecutar el Proyecto.

La disponibilidad inicial del capítulo independiente del Sistema General de Regalías - SGR, para el bienio 2019-2020 fue $7.750 millones, se adiciono los recursos de fortalecimiento de la secretaria técnica del OCAD, para una apropiación definitiva de 7.921 millones de pesos. La ejecución en compromisos a esta fecha fue de $6.925 millones, representando un 87% con respecto del total de los recursos apropiados.

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS BIENIO 2019-2020

Concepto	Apropiación Definitiva	Certificados	Compromisos	%	Obligaciones	Pagos
GASTOS DE INVERSIÓN	**7.921.575.711**	**6.946.672.448**	**6.925.672.448**	**87%**	**367.877.026**	**366.677.026**
Gastos de Inversion	7.719.881.418	6.804.598.314	6.804.598.314	88%	342.690.026	342.690.026
Gastos de operativos inversion - Funcionamiento	201.694.294	142.074.134	121.074.134	60%	25.187.000	23.987.000

Tabla: Ejecución recursos del SGR

EJECUCION DE GASTOS RECURSOS PROPIOS + NACIÓN + SGR

La apropiación de la entidad, consolidando el presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2019 y los recursos apropiados para el bienio 2019-2020 en los capítulos de gastos de funcionamiento, inversión y SGR a junio de 2019 asciende a la suma de **$34.353** millones, de los cuales se generaron compromisos por **$19.070** millones representando una ejecución del **41%** de la apropiación disponible. Los pagos de los compromisos fueron de $1.911 millones de pesos alcanzando una ejecución del 56% con relación a los compromisos adquiridos.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle del presupuesto por funcionamiento (gastos de personal, Adquisición de Bienes y Servicios y trasnferencias Corrientes y Contribuciones), un listado de cada uno de los proyectos de inversión contempladas en el plan de acción institucional 2016-2019 “Ambiente para la Paz” y finalmente se encuentra los gastos Gastos operativos de inversión – SGR.

EJECUCION DE GASTOS RECURSOS PROPIOS + NACIÓN + SGR

	CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	PAGOS
	FUNCIONAMIENTO	6.396.164.583	4.575.555.358	4.267.309.028	67%	2.813.863.409	2.761.822.774
A1	Gastos de personal	3.844.220.270	2.329.098.995	2.276.097.894	59%	1.777.991.045	1.762.555.736
A2	Adquisición de bienes y servicios	2.418.645.317	2.246.456.363	1.991.211.134	82%	1.035.872.364	999.267.038
A3	Transferencias corrientes y contribuciones	133.298.996	-	-	0%	-	-
	INVERSIÓN	27.957.657.062	18.201.564.850	14.803.237.819	53%	2.615.218.250	2.253.689.515
1	Proyecto: Modernización institucional	2.668.988.963	1.818.544.000	1.774.392.560	66%	198.530.550	191.313.674
2	Proyecto: Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental.	70.232.000	43.100.000	43.100.000	61%	13.950.000	13.950.000
3	Proyecto: Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental	489.139.000	476.039.000	461.339.000	94%	7.200.000	7.200.000
4	Proyecto: Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial.	1.228.866.000	1.228.866.000	885.139.000	72%	51.988.446	44.488.446

	CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	PAGOS
5	Proyecto: Estudio y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.	145.796.000	99.860.312	89.860.312	62%	51.999.116	48.999.116
6	Proyecto: Manejo y administración de áreas protegidas	334.258.000	221.584.363	184.326.363	55%	14.590.200	-
7	Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural.	1.279.126.392	1.045.511.133	297.715.145	23%	107.427.135	99.619.208
8	Proyecto: Expedición de reglamentación especifica para el uso y manejo de los recursos naturales renovables.	125.950.000	124.000.000	12.070.000	10%	3.250.000	3.250.000
9	Proyecto: Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia.	702.615.000	553.277.000	486.617.000	69%	218.839.615	196.791.849
10	Proyecto: Restauración de ecosistemas y suelos degradados	3.861.111.133	1.221.801.462	1.221.801.462	32%	81.200.625	81.200.625
11	Proyecto: Manejo y uso sostenible del agua.	140.713.000	40.847.000	40.847.000	29%	7.794.245	7.380.245
12	Proyecto: Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas	2.798.555.675	1.965.665.677	1.651.665.677	59%	104.255.183	104.255.183

	CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	PAGOS
13	Proyecto: Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos.	100.000.000	49.739.696	49.739.696	50%	13.352.686	9.602.686
14	Proyecto: Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (Parbsac) y plan de investigaciones y transferencia de conocimiento y tecnología (Pitctec)	1.320.656.416	1.257.865.839	940.009.313	71%	170.693.209	95.183.988
15	Proyecto. Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible	810.829.033	470.737.532	447.587.532	55%	91.204.020	89.754.020
16	Proyecto: Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas	3.654.907.600	1.635.163.005	1.307.403.928	36%	579.918.576	579.918.576
17	Proyecto: Implementación de programa regional de negocios verdes.	1.155.500.000	1.047.617.225	1.026.617.225	89%	305.455.500	155.000.000
18	Proyecto: Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre y ecosistémas estratégicos prioritarios.	466.533.000	140.941.659	140.941.659	30%	7.171.524	6.700.000

	CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	PAGOS
19	Proyecto: Diseño e implementación de un programa de educación ambiental el ámbito de la educación formal, no formal e informal.	367.224.525	363.216.813	363.216.813	99%	124.812.499	111.463.262
20	Proyecto: Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático.	619.000.000	619.000.000	294.000.000	47%	130.800.000	121.800.000
21	Proyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.	4.043.707.470	2.274.229.938	2.175.429.938	54%	86.106.405	86.106.405
22	Proyecto: Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.	375.096.563	375.096.563	266.396.563	71%	136.857.938	136.857.938
23	Proyecto: Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	217.582.000	217.582.000	125.582.000	58%	-	-
24	Proyecto: Fortalecimiento a la educación ambiental propia.	290.109.000	279.738.500	167.315.500	58%	14.811.529	14.217.295
25	Proyecto: Protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental.	241.758.000	241.758.000	69.834.000	29%	11.552.319	9.900.000
26	Proyecto: Coordinación y fortalecimiento institucional propio.	241.758.000	241.758.000	153.266.000	63%	56.269.931	14.750.000
27	Proyecto: Construcción participativa de acuerdos interculturales para el uso tradicional de los recursos naturales en sus territorios.	5.950.000	5.950.000	5.950.000	100 %	-	-

	CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	PAGOS
C	Gastos operativos de inversión - SGR	201.694.294	142.074.134	121.074.134	60%	25.187.000	23.987.000
	TOTAL	34.353.821.645	22.777.120.208	19.070.546.847	56%	5.429.081.658	5.015.512.288

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE GASTOS

Concepto	Presupuesto Definitivo	Compromisos	% Ejecución
Funcionamiento	6.396.164.583	4.267.309.028	67%
Inversión	27.957.657.062	14.803.237.819	53%
Totales	**34.353.821.645**	**19.070.546.847**	**56%**

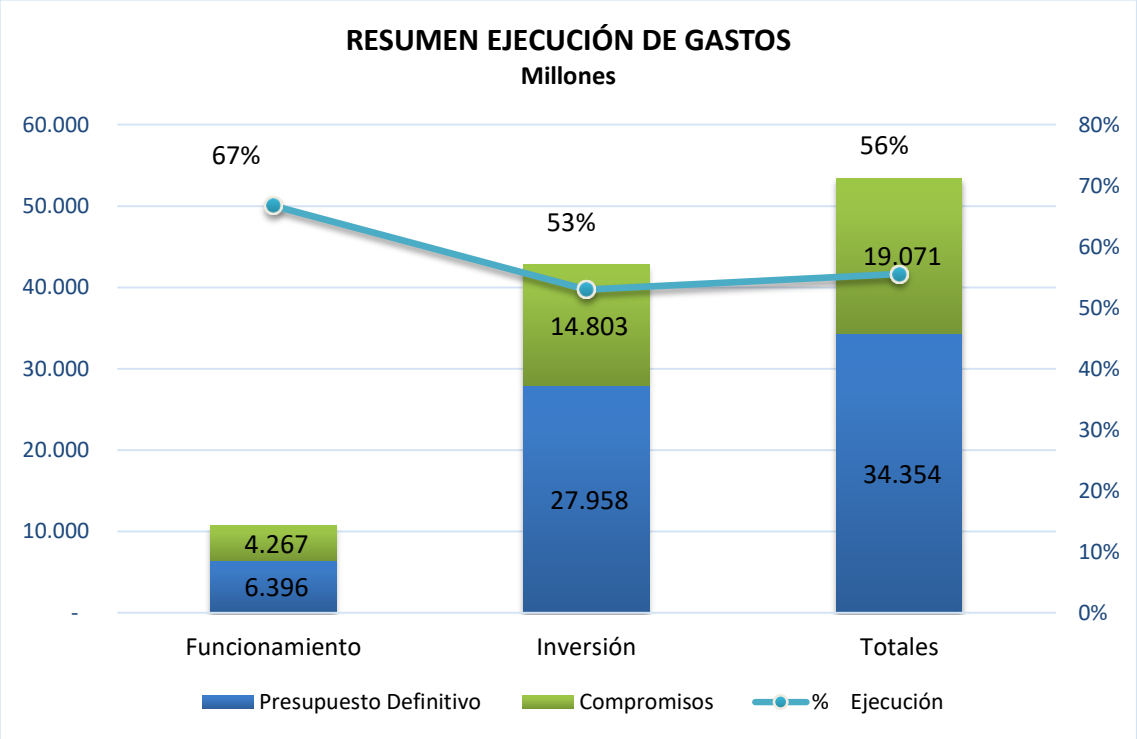

Gráfica: Resumen de ejecución de gastos

EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES

Mediante resolución Nro. 0122 de 2019 se constituyó el rezago de reserva de compromisos de la vigencia 2018 por un valor de $4.334 millones de pesos, de los cuales se disminuyeron a junio de 2019 en $55 millones de pesos. La ejecución en pagos asciende a $1.766 millones, que representa el 41%, con respecto de las reservas definitivas.

Concepto	Reserva Constituida	Disminuciones	Reserva Definitiva	Pagos	% ejecución
Funcionamiento	524.064.550	736.368	523.328.182	377.797.824	72,19%
Inversión	3.810.871.333	55.080.720	3.755.790.613	1.388.258.305	36,96%
TOTAL	**4.334.935.883**	**55.817.088**	**4.279.118.795**	**1.766.056.128**	**41,27%**

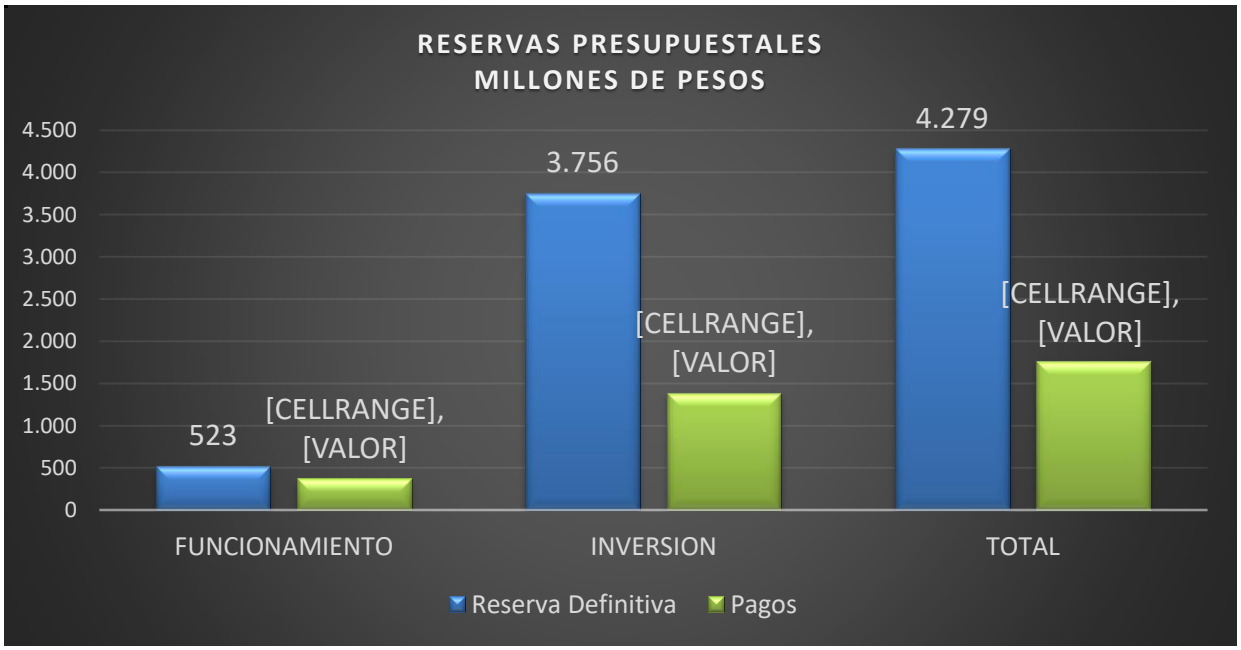

Grafica Ejecucion reservas

EJECUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR

Concepto	Cuentas x Pagar Constituidas 2018-2019	Pagos	%
Funcionamiento	469.654.407	463.990.875	99%
Inversión	1.090.357.116	821.598.858	75%
Total	**1.560.011.522,6**	**1.285.589.733**	**82%**

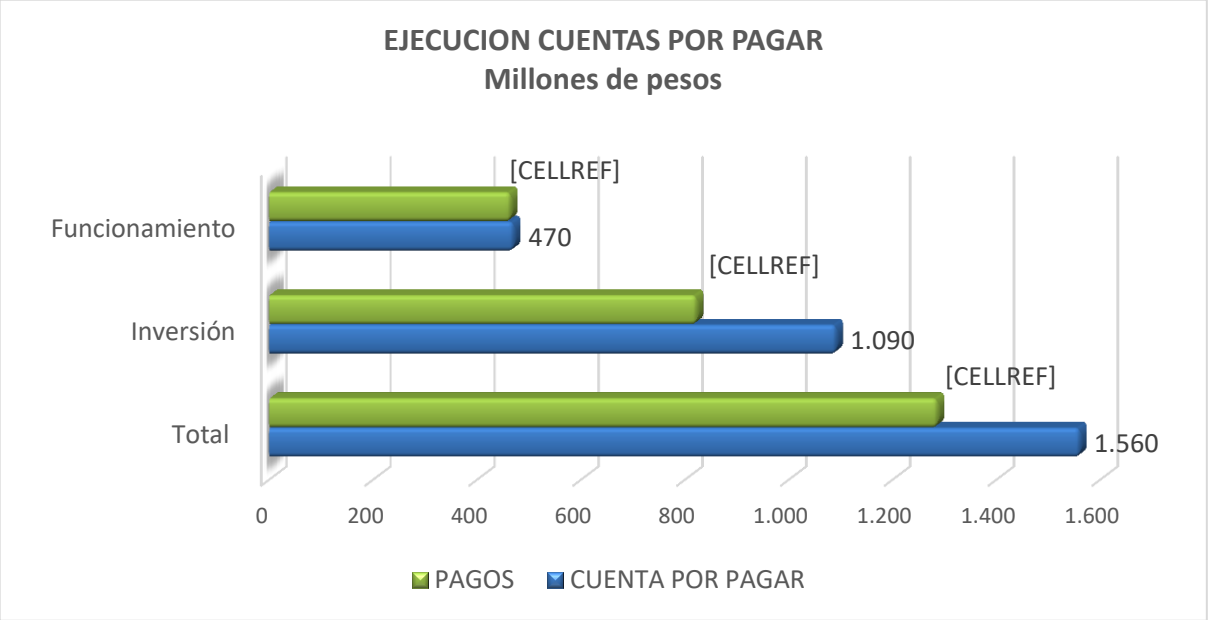

Gráfica: Ejecución Cuentas por pagar

Para la vigencia 2019 se constituyeron cuentas por pagar por $**1.560** millones, de las cuales se ejecutaron en pagos a junio de 2019, la suma de $**1.285** millones, que corresponde al 82**%**.